



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

**ACTA
VII. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 08 de Abril de 2020, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:15 a 15:40 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional la Sra. Verónica Aguirre Aguirre y, los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Jose Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani. **Según Certificado Core.**

III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Presidente del Consejo señala que, buenos días colega a todos, buenos días funcionarios, y a funcionarios de Servicio Públicos.

Se da por iniciada la **VII. Sesión Ordinaria en Modalidad Virtual**, del Consejo Regional de Tarapacá.

Se abordará el primer tema el Tabla, que corresponde a la votación de la renuncia presentada por quién les habla, Presidente Rubén Berríos Camilo.



IV. PUNTOS DE TABLA

TABLA
VII SESIÓN ORDINARIA/2020
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2020
LUGAR	:	MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)
HORA	:	10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. RUBEN BERRIOS CAMILO

10:00 Hrs. Votación renuncia presentada por el Sr. Rubén Berríos Camilo, Presidente del Consejo.

Presidente del Consejo, señala que, antes de entregarle el proceso de votación al Secretario Ejecutivo, quiero reiterar el llamado que hice ayer, en sesión de comisiones, donde había 13 consejeros regionales, mi renuncia se ha votado en 7 ocasiones ya, y debido a que había solamente dos votos por aceptar mi renuncia y uno de ellos era mío y en la Sesión anterior decidí cambiar el voto a rechazo, porque habían 7 votos para rechazo y pensaba que con un voto más que era el mío podríamos salir de esta contingencia y obviamente agradeciendo el respaldo de los consejeros que estaban de acuerdo con mi continuidad. No obstante, hubieron cambio de votación, por lo tanto hoy los insto colegas a definirlo de una manera ojalá unánime, yo anticipo mi votación, yo sé que es por orden alfabético, pero obviamente voy a aceptar la renuncia...

Alberto Martínez Quezada señala que, sabe que colega, los tiempos no están para estar dando espectáculos, yo creo que ya hemos dado mucho a este tema y creo que la gente está esperando otra cosa de nosotros, yo creo que una vez que pasemos la contingencia Presidente, Ud., vuelva a presentar la renuncia y ahí lo vemos con calma, pero yo creo que estar discutiendo nuevamente este tema de verdad que resulta agotador y creo que no es lo que la gente está esperando de nosotros.

Así que, yo invito a que rechacemos una vez por todas estas renunciaciones y las postergamos hasta que termine esta contingencia, porque de verdad que necesitamos dedicarnos a trabajar.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Felipe Rojas Andrade señala que, buenos días colegas, buenos días Verónica y a todas las damas que se encuentran presentes, bueno sin duda que el ánimo de todos está en concentrarnos en algo que está golpeando al mundo y obviamente a nuestro país y a nuestra región.

Yo entiendo las pretensiones políticas, son legítimas y es probable que este la mayoría para cambiar un Presidente que está poniendo a disposición e incluso con bastante generosidad, sin embargo, la verdad hoy día hemos pasado bien esta prueba, yo tengo la impresión que la región ha mirado con buenos ojos nuestro actuar, coordinación con la Universidad, coordinación con las bases sociales, con la pequeña y mediana empresa que hemos estado apoyando, la labor social, creo que hemos pasado con bastante buena nota este proceso y obviamente esta circunstancia va a generar algún roce y nos va a mostrar cómo ya se está viendo en Congreso con peleas política respecto a poderes y ya están pasando la prueba bastante negativamente el Congreso.

Creo que es el momento de nosotros dar una muestra, cuál va ser la diferencia entre un par de meses, cuál, yo no sé cuál va a ser la diferencia, entiendo las pasiones a veces Rubén, me refiero a López se calienta y su juventud lo traiciona en términos de la energía que imprime en esto pero créanme que los más viejos nos damos cuenta que dos, tres meses no significan nada en este tipo de cosas.

Yo, también creo que sería conveniente escuchar a Alberto, que tiene una mirada política pero más externa, y yo he aprendido a escuchar harto a Alberto, porque Alberto tiene esa capacidad, si bien esta en el mundo político como muchos de nosotros, pero también tiene una mirada más de un ciudadano y hoy día creo que la gente no está esperando que nosotros nos estemos enfrentando por ese tipo de cosas.

Rubén Berríos, no lo ha hecho mal, ha hecho una pega que a la mayoría convence y cambiar a una autoridad en este minuto significa una maquinaria nueva, un cuento nuevo y además diferencias que van a quedar instaladas dentro del Consejo que no nos sirve, estamos... por ahora tenemos nuestras diferencias postpuestas de frente a lo que estamos viviendo en termino de emergencia, viene lo más duro amigos, vienen muchos problemas duros, o sea ni se imaginan, yo creo que Pablo que está metido en el tema del ámbito de la salud, sabe lo que se viene y claro que esto va a ser un punto negro, respecto a lo que verdad la gente espera de nosotros.



Yo no sé, Presidente, yo creo que muchos van a intervenir en este término, yo creo que es conveniente ir despejando si prunero hay ánimo de resolverlo ahora, luego ver si se acepta o no, e ir avanzando en la medida para no extender esto, porque ya lo estamos extendiendo en términos públicos... hay que revisar las medidas de aislamiento que necesitamos en la región, yo creo que ya estamos restando tiempo a algo que claramente no le interesa a mucha gente de la región.

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, buenos días Presidente y a todos los integrantes del Consejo Regional, una vez más nos reunimos a través de este nuevo sistema que nos permite mantener es distanciamiento social, la verdad es que yo me quiero plegar al llamado que hizo Alberto, me parece tremendamente reflexivo y efectivamente considero que en estas circunstancias sobre todo cuando están muriendo personas en nuestro país, cuando en esta región van a morir personas, aunque suene duro, aunque suene feo, ha sido una realidad que ha sido pronosticada por epiiologos, médicos y por especialistas en esta materia, hoy estemos pensando en hacer política respecto a este tema en particular, me parece que el contexto hoy día nos obliga a ser más reflexivos, no estamos diciendo que no queremos que finalmente se genere este acuerdo que algunos han pretendido generar y que han pretendido llevar a adelante, sino que se postergue el tiempo suficiente a objeto de poder esperar el momento más adecuado, donde exista mayor naturalidad en el contexto social para efectos de poder llamar a la votación suficiente y permitir este acuerdo que algunos han sostenido al interior del Consejo Regional.

Siento que, de alguna manera u otra Presidente y a los integrantes del Consejo Regional más allá de que algunos estén ansiosos por llevar a adelante esta votación, lo cierto que hoy día estamos ante una situación que nadie había previsto hace 3, 4 meses atrás, que a nadie se le había pasado por la cabeza hace 3, 4 meses atrás, una de las Pandemias más avasalladoras de los últimos 100 años, sin duda alguna y frente a esa situación tenemos que enfocarnos completamente, hemos trabajado durante estas dos últimas sesiones del Consejo Regional tremendamente bien, muy unidos, se nota muy buen ambiente en el interior del Consejo Regional y siento que de alguna manera u otra abrir este debate puede entrar a generar divisiones que no son oportunas y bajo a esa circunstancia Presidente yo solicito plegarnos a la posibilidad que ha instalado Alberto, de aplazar la discusión el mayor tiempo posible, para efectos de poder esperar un momento natural, un momento de mucha objetividad, momento de mucha tranquilidad en donde no nos transformemos en el foco de divisiones políticas y en el foco de entorpecer por supuesto un proceso porque van a decir el día de mañana "mira lo que están pendiente los



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

consejeros regionales”, están pendientes de la presidencia del Consejo y no de que hoy día estamos ad portas de muertes en nuestra región de Tarapacá sumada por supuesto a la cantidad de personas que a muerte en nuestro país producto de la Pandemia que hoy día recién se inicia.

Rubén López Parada señala que, (audio difuso)...

Que corresponde hacer, la semana pasada aprobamos 2.345 millones para la Pandemia, hoy vamos aprobar 920 millones más para los respiradores artificiales, esto no interfiere en lo que se debe hacer, no sé porque busca excusas y si el día 17 de marzo, el Secretario dijo que por normativa se tenía que hacerse la elección y no sé porque hoy día después de un acuerdo que se realizó ayer, en la cual Alberto no asistió, se esté solicitando que nuevamente se postergue...(audio difuso)...

Tenemos que cumplir con lo que corresponde... (audio difuso)

Avanzar con lo que hay que avanzar, si hay que elegir Presidente hoy día bien, seguiremos avanzando, nadie va a dejar de lado los otros proyectos, por favor señores pongámonos serios, estamos en política esto no es un círculo de amigos y tomemos las decisiones que hay que tomar, solamente eso Sr. Presidente.

Felipe Rojas Andrade señala que, Presidente, moción de orden, justamente es lo que no queríamos... el tono era distinto y comienza con un tono descalificador con los anteriores que hemos habado, es justamente lo que no queremos, por favor los invito a que tengamos una conversación con altura de miras y sin descalificaciones, Rubén aprende por favor a conversar y a debatir son descalificar las opiniones anteriores, es posible somos grandes, somos profesionales.

Presidente del Consejo señala que, colegas si una recomendación, los que me precedieron en la palabra recién, hay un ánimo en el Consejo Regional de hacer las cosas de una manera distinta, con la conversación como la primera herramienta, cuándo no hemos llegado a acuerdo si tenemos la herramienta de la votación y llamarlos a eso para justamente respeto, respetémonos nosotros para que nos respeten.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, solo un paréntesis Presidente, yo tengo un lenguaje súper agresivo también, pero siento que no es momento de ser agresivo, yo me caracterizo precisamente por el discurso de Rubén López que a veces lo hace de otra forma, yo lo hago mejor, pero en este caso particular...



Pablo Zambra Venegas señala que, yo justo te iba a tirar flores Javier, yo iba a tocar justo un tema que toco Javier, que era con respecto a las muertes, que es cierto, aunque nosotros no lo queramos dimensionar, va a morir gente, es un hecho y eso no lo vamos poder evitar, así como va la gráfica, como se proyecta, como existen estudios en salud pública, que hay gente doctor, doctores en salud pública que lo ven así, o sea van a ver muertes si o si, y el escenario hoy en día y como lo dije muchas veces, cambia día a día, y evidentemente hace una semana yo estaba aceptando la renuncia de Rubén porque era evidente, porque había un plazo que hay que cumplir, hay cosas que se zanzan, que se dice como se llama que habían acuerdos de por medio pero hoy día de verdad, en la situación que estamos viviendo, y por ejemplo como ayer nos enteramos, más que nada formalmente porque quizás en otras líneas ya lo sabíamos, de por ejemplo de que si nosotros pedimos ventiladores mecanismo ahora mañana pueden que no lleguen, puede que el proveedor diga “sabe que los necesitamos para otro lado” y se acabó y no hay ventiladores mecánicos y que la gente diga “sabe que no necesitamos... o sea que las mascarillas no funcionen”, que se genere un caos social tan grande que al final esto no se dimensiona, yo creo que hoy en día evidentemente acá si nosotros nos avocamos a estar eligiendo Presidente ahora, como tal todos vamos a perder, o sea aquí nadie va a ganar de hecho y vamos a quedar todos mal parados y creo que es una ventaja quizás que hoy día estemos discutiendo esto, en esta plataforma, online, porque si esto hubiera sido en el Pleno del Consejo estaríamos viviendo lo mismo que paso cuando elegimos al Presidente del Core, que fue... mediáticamente fue nefasto.

Así que, yo de verdad, el cómo se llama, el contexto diario de esta discusión por elegir al Presidente o en este caso por la coyuntura del Coronavirus de verdad cambia día a día, yo hoy en día, actualmente no pertenezco a una coalición política, yo no pertenezco al Frente Amplio, no estoy ni con la Nueva Mayoría, yo de verdad por alguno u otro consejero no me beneficia ni me perjudica en nada, tener un Presidente en este caso, por lo cual en la actual contingencia que estamos viviendo yo creo que de verdad esto hay que aplazarlo, yo en este caso no aceptaría la renuncia de Rubén Berríos y lo mejor que estamos haciendo y como ha dicho Alberto que esto hay que aplazarlo a un tiempo mucho más consensuado.



José Lagos Cosgrove señala que, gracias Presidente y buenos días a todos los colegas que están en esta Sala, bueno yo me quiero quedar con algunas intervenciones que han hecho algunas colegas y especialmente con la de Martínez, creo que eso habla de una estatura política que va tomando cuerpo en este cuerpo colegiado, me parece extraordinaria al intervención de Martínez, por cuanto no se seca políticamente a una situación que estamos viviendo y que la han planteado muchos en la cual nosotros como consejeros regionales hemos hecho tremendo y sustantivo aporte a la región de Tarapacá, la votación pasada se dividió no cierto, respecto de esta situación pero así al igual que muchos yo en esta oportunidad voy a rechazar la renuncia del Presidente Berríos, por cuanto creo que no es el tiempo para sometiendo al arbitrio del Consejo Regional una renuncia como la que ha planteado el Presidente.

Creo colegas, que debemos seguir avanzando, creo que en nada cambia que Rubén Berríos siga siendo el Presidente, en nada cambia y por supuesto que ya vendrá la oportunidad de tener que nuevamente someter a la votación de los Cores, la Presidencia del Core, por lo tanto, creo que esto hay que ver con altura de miras, con una actitud de política de acuerdo a los tiempos que estamos viviendo y no con cejos políticos de otra naturaleza que puedan enlodar todo lo que hemos hecho en favor de la Región de Tarapacá.

Así que, por lo tanto, yo creo que planteada mi propuesta de que se rechace la renuncia del Presidente para poder seguir avanzando en los temas delicados, pendiente que tenemos en la región de Tarapacá, y felicito a Martínez, a Zambra y a otros colegas que han planteado de la misma manera, de la misma óptica que lo estamos haciendo nosotros sin tener una ideología parecida a nuestra y por lo tanto yo creo que eso es lo que hay que centrar, yo creo que esa es la mirada que tenemos que tener, que no está el tiempo para andar eligiendo en esta oportunidad el cambio de Presidente del Consejo Regional.

Lautaro Lobos Lara señala que, buenos días colegas, la verdad que para ser bien sincero y soy viejo y veo como se dan vuelta algunas personas, que dicen una cosa y después plantean otra cosa, yo soy demócrata toda mi vida, así que voy aceptar que haya una elección en estos momentos y rápidamente, porque ya hemos perdido desde el 17 cuando nos retiramos y no pudimos votar y empezaron este asunto, por lo tanto para no perder tiempo, aceptamos, rechazamos y vemos y se acabó el asunto, porque estamos perdiendo mucho tiempo, yo estoy de acuerdo de que se tiene que llamar a una votación ahora, ese fue el acuerdo de ayer, ahora que se pusieron de acuerdo con personas, eso es otra cosa, pero yo no voy a entrar a polemizar porque en estos momentos se requiere... todo el



Consejo Regional, por lo tanto, llamo de una manera bien amigable a aceptar o no aceptar y ver ahí pero que sea rápido, porque estamos perdiendo mucho tiempo.

Presidente del Consejo señala que, gracias colega, justamente con la intervención de colega Lobos vamos a hacer una aclaración, yo voy a terminar de dar las últimas 3 palabras que tenemos pedidas y lo que corresponde y lo aclaró nuestro Secretario Ejecutivo, es que después de ello hacer la votación, para la tranquilidad de los que han intervenido antes y los que intervendrán ahora. Son las tres últimas palabras que voy a conceder que son de Alberto Martínez, José Miguel Carvajal, Eduardo Mamani e Iván Pérez.

Alberto Martínez Quezada señala que, gracias Presidente, en realidad aquí se emplaza que hay que ser correcto, de que no hay que tener miedo, hace unos meses atrás, estuve bastante solo, se me atacó bastante en las redes sociales y logre salir adelante, porque en realidad si estoy metido en los compromisos que me he involucrado lo estoy haciendo por convicción y no por alguna conveniencia o tener miedo a algunos ataques o lo que corresponda que alguien esté pensando, he hecho lo correcto, en todas las votaciones que hemos hecho incluso en un par de oportunidades me parece haber quedado solo con otra persona más, no importa, no importa, están ahí las grabaciones, porque quise cumplir mi palabra renuncie cuando iba a cumplir el año, así como lo hizo Rubén Berríos y estaba dispuesto a votar por Eduardo Mamani, pero Eduardo la vez pasada me dejó muy descolocado porque en realidad propuso a otro colega independiente quien haya sido, que ha Pedro lo aprecio bastante, he sido consecuente, por lo tanto, no me venga a decir de qué debo hacer o correcto, lo incorrecto, el miedo, no, a mí no me gusta que se anden limpiando la boca conmigo, por favor, yo no ataco a las personas cuando intervengo, yo planteo mis ideas y si o se imponen mis ideas, bueno tendré que perder y asumir, pero no tengo porque molestarme y tener arrebatos porque la gente no piensa igual que yo, simplemente planteo mi posición porque ayer yo no estuve y obviamente porque no haya querido, porque estaba trabajando, yo creo que la gente necesita que trabajemos por ellos desde el punto de vista social, desde el punto de vista médico, estamos luchando para que la gente venga a validar el laboratorio para que podamos hacer los exámenes en Iquique, yo creo que eso es lo que la gente está esperando de nosotros.



Así que, les pido más respeto cuando intervengamos, propongamos nuestras ideas pero no descalifiquemos al otro y respetemos si alguien piensa distinto que yo, por lo tanto yo he sido consecuente, miren a mí nadie me ha llamado de los 13 que están acá, para decirme “sabes que Alberto, yo voy de candidata o de candidato por favor quiero tu apoyo”, así que me siento en plena libertad de opinar lo que yo quiera, y en estos momentos yo creo que la comunidad espera una altura de mira de nosotros y yo en particular dentro de mi conciencia limpia que tengo voy a votar “rechazo” porque creo que no es el tiempo y eso y se acabó.

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, sorprendido Presidente, muy sorprendido de muchas cosas que están pasando, pero alguien lo dijo por ahí, este no es un club de amigos, esto es política, no quería intervenir, porque mejor espere... quería esperar la votación, pero ante un hecho que me parece un poco más delicado, si quiero diferenciar una par de cosas, a la comunidad que tanto les habla los colegas, que tanto planteamientos se instalan no, Uds., saben colegas y por favor no caigan en esa bajeza de decir que porque cambiamos Presidente se van a entorpecer los proyectos del Gobierno Regional o se va a entorpecer las asignaciones de recursos, por favor no lo hagan, porque eso si me preocupa y me molesta, el tratar de instalar como que si tuviéramos un cambio de Presidente no van a llegar los ventiladores, no va a llegar las mascarillas porque eso no es cierto, yo confié en los 14 colegas, en los 13 colegas, de que creo que cualquiera de los 14 consejeros regionales que sea Presidente del Core, va a poner toda la disposición para que todo eso fluya de la manera más rápida posible.

Así que, el argumento de que en el contexto que nos encontramos, es bien extraño cuando la semana pasada yo pensé que todos teníamos claro en el contexto que estamos o el mes pasado, o sea hace mucho rato que todos sabemos en qué estamos, entonces eso colegas me molesto y se los digo a algunos que lo plantearon como tal.

Yo creo Presidente, que aquí hay que cumplir con lo que se nos pide, aquí se nos pide que tenemos que elegir al Presidente para poder empezar a trabajar, así como lo dijo por ahí un colega algunos quedaron contentos, otros no tanto, bueno tendremos que dar vuelta la hoja y seguir trabajando, aquí yo creo que nada se va a perder, nunca una Presidencia del Consejo Regional ha sido cómoda para los consejeros regionales, en ningún contexto, ninguna, siempre ha tenido dificultades.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Así que, yo creo Presidente que hay que llevar a votación, como dicen por ahí que no entremos tanto en la discusión personal, pero empujemos esta cuestión y cada uno dirá después cuales fueron sus actos, a su electorado, a su sector político y cada uno planteará porque o no defendió cada una de sus votaciones en el Consejo Regional, yo también estoy con la conciencia muy tranquila de todas las decisiones que he tomado.

Eduardo Mamani Mamani señala que, gracias Presidente, buenos días a todos, bueno en primer lugar hay cosas que se pueden y hay cosa que no se pueden y en segundo lugar creo y encuentro muy acertada la opinión de Alberto Martínez que en algún momento, al inicio de estos 4 años, yo propuse para que él sea el Presidente de este cuerpo colegiado y creo que no me equivoque, también de verdad noto en el ambiente que tal vez no están las condiciones para llevar a efecto cuando hay mucha gente cierto, esperado por nosotros que le solucionemos los problemas, que aportemos y aprobemos con recursos frescos, así como lo hemos hecho en las últimas semanas aportando miles y millones de pesos para el tema de la Pandemia, para mitigar y comprar insumos, etc.

Entonces, ante esa situación y yo analizando todas esas variables, obviamente creo que habría que desplazar este y llevar esta elección cierto, en los próximos meses.

También quiero agradecer las palabras del colega Alberto Martínez cierto, en que él públicamente me apoyaba, no todos obviamente, había unanimidad y eso también es democracia, ante eso como Presidente yo apuesto a que uno tiene que cumplir en un 100% el trabajo, como Presidente y tener la disponibilidad de trabajar en Iquique cierto, y estar por no decir estar todos los días obviamente ahí, ocupando el cargo de Presidente, sin embargo yo soy un consejero que siempre está en terreno, siempre estoy en las comunas, en las cinco comunas de la Provincia del Tamarugal, por lo tanto, y no es porque no esté preparado sino por razones de tiempo y cuando yo asumo algo me gusta cumplirlo en un 100%, por lo tanto esa fue una de las razones que yo en cierta forma no seguí con este tema y propuse obviamente el nombre del colega Cisternas, creo que es una persona preparada con vasta experiencia política, independiente del color político, pero fue una propuesta que la di en su momento.

Y por lo tanto, yo una vez más valoro las palabras del colega Martínez, habrá otro momento para ver el tema de la Presidencia.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Iván Pérez Valencia señala que, buenos días colegas, a todos los presentes, yo ayer cuando planteaba esto, cuando tuvimos la reunión con los colegas y planteaba la situación de la postergación de la elección no era por una situación netamente por no querer o no se hiciera digamos, por los plazos que se habían acordado, era por lo mismo que ha planteado el colega Martínez, que no es el momento para hacer este tipo de cosas, cuando se habla de que nosotros seguimos trabajando y se sigue aprobando y este, lamentablemente en la retina de la gente le queda grabada en las discusiones, les queda grabada digamos las peleas y no le queda grabado lo que nosotros hemos aprobado.

Hoy día, podemos aprobar montones de millones en favor de la gente, pero si sometemos digamos a este proceso a la gente le va a quedar grabado el ambiente de la discusión del Consejo Regional, no lo positivo, entonces yo creo y sigo respaldando lo que hice mención ayer de que no es el momento para elegir el Presidente, yo no estoy diciendo de que no se vaya a elegir posteriormente, comparto con Alberto, que ya habrá tiempo cuando esto ya mejor si es que así espero mediante nuestra Chinita del Carmen y Jesús Nazareno, nos acompañe y poder salir de esta Pandemia victoriosos y sin tener pérdidas y eso es lo que más podría sentir lo que he escuchado las palabras, del temor del colega Zambra y en eso yo todos los días yo pienso de que no vivamos lo que están viviendo otras regiones que tiene que estar despidiendo a gente de su región.

Yo creo de que no es el momento colegas, yo... Uds., saben perfectamente que yo en estas cosas yo hablo claro, yo no ando con cosas, con cosas por este, y creo que no es el momento propicio para hacerlo, ya vendrán tiempos donde tendremos la oportunidad de... cuanto se llama, de elegir el Presidente como lo dijo Alberto, como lo dijo Pablo Zambra, que es una cosa que hemos estado trabajando súper bien, hemos estado trabajando súper coordinados, el elegir a un Presidente va a dejar de un sector o de otro sector, va a dejar daño y eso nos va a impedir seguir trabajando en unión para lo que nos necesita hoy en día la gente.

Así que, por lo tanto, colegas, yo los llamo a reflexionar y yo voy a rechazar digamos la renuncia por esta vez la renuncia del Presidente, porque yo creo de que no es el momento.



Pedro Cisternas Flores señala que, bueno yo decir que no, no me siento sorprendido como alguien dijo yo llevo en política bastante tiempo, sé de qué se trata, la política es sin llorar como dijo Felipe Rojas, que hoy día cambia también su visión, ayer dijo Felipe Rojas que el tenía los votos se lanzara y el que no, no, y Felipe entiende de política, es como lo mismo que paso ayer en la Cámara, no se hizo ninguna drama, la Derecha obtuvo la Presidencia y la Vicepresidencia de la Cámara de Diputados, nadie se desangra por eso, la política es sin llorar, entraron en pánico en Santiago, en Valparaíso, respecto de la Vicepresidencia de una Comunista y lo mismo paso acá, sabemos los esfuerzos que se hicieron ayer por parte del Ejecutivo, por parte de la Derecha, la Senadora, etc., para cambiar los votos de muchos consejeros, por eso me extraña lo de Alberto Martínez que no estuvo el día de ayer y veamos... son las 10:52, empezamos a las 10:15, llevamos más de 40 minutos en una discusión que justamente apunta a lo que Uds., no quieren, porque hoy día era llegar, votar y resolver, y el que tenía los votos los tenía y el que no los tenía, no los tenía, si Ud., venían con predicamento bastaba votar y se expresaba ahí y ya llevamos 30 minutos ocupándolos de lo que Uds., dicen que hay que ocuparse y Uds., han ensuciado este proceso, lo han ensuciado, Martínez lo ha ensuciado fundamentalmente con su primera intervención planteando algo que nos lleva prácticamente 40 minutos en una discusión que no correspondía, era llegar, votar y ahí se solucionaba todo, el que tenía los votos, los tenía y si yo no los tenía, como ya estoy viendo que no los tenía, ahí moría todo y seguimos tan amigos como antes y preocupándolos de la pauta de la Tabla que tenemos que ver hoy día.

Así que, yo no lloro por esto, pero digo que cuando se gana con la Derecha, como dijo Rodomiro Tomic, es la Derecha, la que gana, eso no más colegas.

Presidente del Consejo señala que, gracias colegas, bueno dando todas las palabras solicitadas, le daré la palabra al Secretario Ejecutivo, para que lleve el proceso que corresponde.

Secretario Ejecutivo señala que, conforme al punto de la tabla, corresponde votar la renuncia por el consejero Rubén Berríos Camilo a la Presidencia del Consejo, procederemos a la votación para que manifiesten si se aprueba o rechaza.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Por aprobación: *Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.*

Por rechazo: *la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva y Pablo Zambra Venegas.*

Secretario Ejecutivo señala que, conforme a la votación el consejero Rubén Berríos Camilo, sigue en la Presidencia del Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, gracias Secretario Ejecutivo, colegas, se cerró el punto, la mayoría dijimos que era una herramienta democrática para salir cuando no llegamos a acuerdo, en cuanto a las palabra en el debate, es la votación, tengo unas palabras pedidas pero ya fueron concedidas la palabras antes...

Rubén López Parada señala que, Presidente necesito la palabra por favor.

Presidente del Consejo señala que, lo que pasa colega López, es que...

Rubén López Parada señala que, no me puede censurar... necesito solamente, solamente...

Presidente del Consejo señala que, primero colega López, si no le doy la palabra no la puede tomar, primero estoy hablando, obviamente jamás del año y fracción que llevo de Presidente, no he censurado a nadie y tampoco va ser la ocasión para hacerlo...

Rubén López Parada señala que, lo felicito por la maniobra que hicieron...

Presidente del Consejo señala que, por lo tanto... se da cuenta... bueno siempre un llamado a que no hayan falta de respeto, yo de igual forma a pesar de las muestras de falta de respeto del colega López, le voy a dar la palabra, pero apenas en su intervención, verdad, tengo algún tono agresivo u ofensivo, le voy a censurar su intervención, colega López la palabra.

Rubén López Parada señala que, solamente recordarle Sr. Berríos, que no hay forma buena de hacer algo malo, eso no más Sr. Berríos.

Presidente del Consejo señala que, gracias colega, espero que no solamente predique sino que también practique.



Entonces, continuando con lo que siguen en Tabla Colegas, tenemos el Informe de Comisiones, cuyo primer Informe corresponde a la Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación, Presidente Pedro Cisternas.

10:10 Hrs. Informe de Comisiones.

Informe Comisiones Conjuntas.

- 1. Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación: Sr. Pedro Cisternas, Presidente.**
 - 1.1. Propuesta designación de un representante del Gobierno Regional ante el Consejo Regional de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio. Según terna propuesta por el ejecutivo regional, conforme lo establece el Art. 19 de la Ley 21.045 que crea e Ministerio de la Culturas, Las Artes y el Patrimonio.**

Pedro Cisternas Flores señala que, el Ejecutivo Regional ha propuesto la siguiente terna para dicha designación: Sra. Sandra Aréstegui Núñez, profesional DIPLAD; Sr. Mauricio Olivares Egaña, Profesional DIPREIN y Sra. Nadia Cereceda Espinosa, Profesional de DIPLAD.

La Comisión acordó, dejar pendiente para este Pleno la resolución de esta designación, con la finalidad de contar con una breve descripción del currículum de los profesionales nominados en la terna, que describa el mérito de su postulación y su conformidad con ella.

Iván Pérez Valencia pregunta, si hay alguien del Ejecutivo presente en este chat.

Lo que pasa, es que yo quería preguntar, porque ayer se hizo... se hizo mención de esto y quiero volver a preguntar ahora para que me den una respuesta, que dentro de esas tres ternas que mando el ejecutivo, porque no venía el nombre Mario Villalba, cuando Mario Villalba siempre ha sido el que nosotros lo hemos tenido como... en el periodo anterior y en este periodo como el entendido de Cultura, el más llano digamos a estar en esto.

Entonces, yo... cuanto se llama, quería hacer esa consulta, porque no lo mandaron en la terna al funcionario que tiene digamos, tiene expertiz sobre eso ha trabajado, el conoce el tema.



Rubén López Parada señala que, bueno ayer converse con gente de Cultura, (audio difuso)... del Gobierno Regional y no los conocen para nada, netamente son nombres que son administrativos más que... cultural, porque hablamos de un Consejo Regional de la Cultura, me imagino que tiene que ser personas que promuevan la cultura desde el Gobierno Regional y no que tan sólo hagan actos administrativos.

Llamo al Ejecutivo, no sé si Ud., lo puede hacer Presidente, para poder ver esa situación y (audio difuso)... personas que se postulen tenga relación con la cultura.

2. Comisión Conjunta Transportes y Telecomunicaciones – Seguridad Ciudadana. Sr. Javier Yaryes, Presidente. Sr. José Lagos, Presidente.

2.1. Solicitud de inversión para el Proyecto: “Construcción Iluminación Solar para Mejorar Seguridad Ruta A-469”

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Sr. Presidente, el día de ayer 7 de abril del año 2020, siendo las 10:28 Hrs., se desarrolló la Sesión de la Comisión Conjunta de Transportes y Telecomunicaciones con Seguridad Ciudadana, presidida por quien les habla y también por el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Don José Lagos, con la asistencia de los consejeros: Pablo Zambra, Felipe Rojas, Iván Pérez, Luis Carvajal, Lautaro Lobos, Pedro Cisternas, Rubén Berríos, Rubén López, José Carvajal, Eduardo Mamani y y la consejera Verónica Aguirre.

Participaron además en la Comisión el Sr. Secretario Ejecutivo de Consejo, Ministro de Fe, Don William Miles Vega, para todos los efectos legales y los profesionales de la Municipalidad de Camiña.

Respecto a la Solicitud de inversión para el Proyecto: “**Construcción Iluminación Solar para Mejorar Seguridad Ruta A-469**”, el proyecto Sr. Presidente, contempla la instalación de 100 postes de alumbrado público, con energía renovable de San Antonio y Apamilca están unidas por un estrecho camino por el no existe Iluminación, lo que ocasiona un alto riesgo de accidentes peatonales debido a la oscuridad del sector y además es un camino que es usado diariamente por los pobladores que transitan por ahí para efectos de realizar sus actividades comerciales y o en el Código BIP, faltan documentos suscritos y firmados por propietarios de terrenos por donde pasarán los postes de iluminación y este aspecto fue resuelto ante el Ministerio de Desarrollo Social y se señaló que dichos documentos serán reemplazados por una autorización suscrita por el Alcalde de Camiña, en



donde constará y certificará que los dueños de esos terrenos no tienen conflictos y por supuesto acceden a instalar las luminarias en los sectores indicados en el proyecto.

Además, faltaba la Memoria de Cálculo de la Capacidad de los Conectores Eléctricos, según las especificaciones técnicas del Ingeniero Eléctrico del proyecto y este es un aspecto relevante Sr. Presidente ya que garantiza la vida útil de las luminarias. Estas observaciones serán subsanadas con una certificación de un profesional pertinente de la Ilustre Municipalidad de Camiña.

Dicho esto Sr. Presidente, la comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación, con la expresa constancia de las observaciones planteadas y las soluciones comprometidas por la Ilustre Municipalidad de Camiña, para la buena ejecución de esta iniciativa.

3. Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto Regional. **Sr. Jose Carvajal, Presidente.**

3.1. Solicitud de inversión para el Proyecto nuevo: “Construcción Muros de Contención Sectores Camping Troncales y Alto Camiña, Camiña”

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, el día 7 de Abril del presente mes, siendo las 11:17 Hrs., se inicia la Sesión de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por el Consejero José Carvajal Gallardo y con la asistencia de los siguientes señores consejeros: Don Pablo Zambra, Don Felipe Rojas, Don Iván Pérez, Don Luis Carvajal, Don Javier Yaryes, Don Lautaro Lobos, Don Pedro Cisternas, Don Rubén Berríos, Don Rubén López, Don Eduardo Mamani, Doña Verónica Aguirre, Don Jose Lagos.

Participaron además en la Comisión el Sr. Secretario Ejecutivo de Consejo, Ministro de Fe, Don William Miles Vega. Los profesionales de la Municipalidad de Camiña, Don Adolfo Montecinos, Don Bernardo González y Don Juan Carlos Moyano; y la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven.

El punto de la Tabla, Presidente, era un proyecto pendiente de la Solicitud de inversión para el Proyecto: **“Construcción Muros de Contención Sectores Camping Troncales y Alto Camiña, Camiña”**.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El proyecto que había quedado pendiente, contempla la construcción de muros de contención, con la finalidad de dar protección a las 229 personas que habitan los sectores del Camping, Troncales y Alto Camiña, que en épocas de lluvias corren riesgos de sufrir daños a sus propiedades y sobre todo a la salud. Es una iniciativa que requiere M\$ 137.719 para su ejecución.

Se presentaron observaciones al proyecto respecto a las visitas a terreno, a diferentes visualizaciones en terreno que existían algunos muros ya construidos en algunos que estaban trazados en el proyecto y que por otra parte existían muros bases de piedra, en fin.

Todas estas observaciones fueron levantadas en su totalidad, de acuerdo a la evaluación realizada por MIDESO.

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, el segundo punto que lo tocamos el día de ayer y que venía en la parte dar cuenta en la parte final de la comisión, tiene que ver respecto a respaldar la solicitud contenida en Of. Ord. N°303/2020 del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Colchane al Sr. Intendente Regional, respecto en solicitar la urgencia de la autorización de la conexión a la red eléctrica de los servicios públicos y hogares que cumplan con la normativa estipuladas por la SEC en la misma comuna.

De acuerdo con lo anterior se solicitó y estaba Grace presente, podernos ayudar y darnos información en el Pleno precisamente de ahora, respecto a la preocupación que existía por parte de todos los consejeros regionales.

En la misma línea Presidente, aprovechar la moción un poco lo que dice Pablo, pero, para poder sesionar en la Comisión de Infraestructura los dos proyectos en su totalidad con más tiempo respecto a la electrificación de Huara y electrificación de Colchane, que son dos proyectos que ejecuta el Gobierno Regional y que sería bueno poderlo resolver o darnos cuenta en la Comisión de Infraestructura en adelante, pero el punto en particular era poder recibir información de Grace y esta solicitud que hizo el Alcalde que respalda el Consejo.



Rubén López Parada señala que, respecto a lo que pasa con CGE y la emergencia que tiene Colchane, yo creo que no nos podemos supeditar a lo que te dice una empresa privada respecto a lo que estamos invirtiendo con fondos públicos, acá como golpeamos la mesa en nuestras cosas, acá también deberíamos golpear la mesa y decirle a CGE que conecte, hablar con el General Paiva porque es una necesidad, la gente en Colchane lo está pasando mal, el Complejo Fronterizo siempre ha funcionado sin energía eléctrica, por lo tanto ellos tienen que mantenerse un tiempo más con su tema de generador, no involucra en nada al beneficio total de la gente.

Por lo tanto, solicito Sr. Presidente que se oficie al Intendente que tome esto en serio y al General Paiva, porque la gente no puede seguir esperando en Colchane, no cierto, una decisión de una empresa privada respecto a fondos públicos que tiene que ejecutar, independiente de la Pandemia, hay sectores que son de alta sensibilidad que si o si tienen que estar a la altura en estos momentos, sobre todo cuando hay comunidades que han crecido expotencialmente, producto de que la gente ha vuelto a sus pueblos.

Que si que Presidente, por favor poder votar un oficio donde se le diga al Intendente que por favor ordene a CGE que pueda conectar a Colchane, no podemos seguir especulando con las imprecisiones de la empresa privada, eso Presidente.

Lo que se busca, es que ese petróleo que ese va a ocupar en la Municipalidad y en la escuela, se ha ocupado en los pueblos que hoy se están habitando y que antes no se habitaban, por lo tanto es dar una buena utilidad al recurso que hoy tiene la Municipalidad de Colchane, conectándose a ellos los servicios públicos que pueden conectarse para ahorrarse eso e inyectarlo en otro lugar de la comuna.

Que se oficie al General Paiva y al Intendente, la orden porque está en un estado de excepción a esta empresa privada de que conecte a la Municipalidad y al colegio de Colchane, debido a la emergencia que están sufriendo ellos por el tema energético, recordar que ellos comparaban su gas en Bolivia y hoy eso no puede ser posible, por lo tanto, ocupar esta energía o este petróleo de la Municipalidad y el colegio, en los pueblos que hoy están más habitados, es una necesidad urgente, no podemos seguir esperando reuniones, no podemos seguir esperando no cierto, que nos pongamos de acuerdo y nos juntemos, sabiendo que es una necesidad tan básica que hoy la gente está pasando arriba.



Que sí que, eso es oficiar al Intendente y al General Paiva, que esto lo consideren y ordenar si es posible que esto se conecte por la gente y por este estado de excepción que tenemos.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, pero comparto con lo que está planteando el colega Mamani, en el sentido de que Ud., perfectamente puede hacer sus oficios en conversación con el Intendente para ver la predisposición de abastecimiento de petróleo a Colchane, sin necesidad digamos de la comisión, eso lo podría hacer Ud., la gestión como Presidente, eso no más.

Lo que pasa, en que si bien es cierto, tienen que ser respetuosos con las opiniones de los demás colegas, y no entrar en descalificaciones, porque yo por eso increpe a José Miguel, porque él no puede llegar y decir, yo tengo una opinión más inteligente, acá yo comparto con Mamani en el sentido de la urgencia, acá lo que se necesita es petróleo para echar andar los generadores y eso es lo que comparto con él y bien lo ha ratificado Felipe, que en la orden de prioridades el petróleo es importante, pero venir a decir que él puede dar una opinión más inteligente, perdón, acá todos tenemos validación para opinar, pero no uno más que otro.

Presidente, yo creo que todos tienen derecho acá a estar hablando, yo en ningún momento he descalificado, yo lo único que dije la apreciación que hizo él al comienzo de su intervención, que dijo que él podía tener una opinión más inteligente y eso lo dije, entonces yo eso es lo que estoy haciendo mención, nada más, yo no estoy descalificando, estoy haciendo notar de que él siempre descalifica en sus opiniones, descalifica al resto, que los demás no se den cuenta, pero yo en eso soy súper minucioso en estar escuchando las opiniones de los colegas.

4. Comisión Conjunta Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial – Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural. Sr. Rubén López, Presidente. Sr. Eduardo Mamani, Presidente.

Eduardo Mamani Mamani señala que, en Iquique, a 7 de Abril del presente, siendo las 11:27 Hrs., se inicia la Sesión de la Comisión Conjunta, presidida por los Sres. Consejeros, Don Eduardo Mamani y Don Rubén López y con la asistencia de los siguientes señores consejeros: Pablo Zambra, Felipe Rojas, Iván Pérez, Luis Carvajal, Javier Yaryes, Lautaro Lobos, Pedro Cisternas, Rubén Berríos, José Carvajal, Verónica Aguirre, José Lagos.



Participaron además en la Comisión el Sr. Secretario Ejecutivo de Consejo, Ministro de Fe, Don William Miles Vega.

Donde se analizaron las siguientes solicitudes:

4.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de: Comunidad Indígena de Sibaya, Expediente 1CGC6416.

Se requiere concesión gratuita de terreno de inmueble fiscal de 1.301,02 mt² localizado en la provincial del Tamarugal, por un plazo de 5 años, con la finalidad de implementar un programa de resguardo patrimonial y administrar el Cementerio de Sibaya, fortaleciendo las iniciativas de dotación de infraestructura y mejoramiento, en beneficio de los habitantes del pueblo y de la comunidad indígena.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

4.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de: Comunidad Indígena de Sibaya, Expediente 1CGC6417

Se requiere concesión gratuita de terreno de inmueble fiscal de 246,41 m² localizado en el pueblo de Sibaya, comuna de Huara, por un período de cinco años, con la finalidad de implementar un programa de resguardo patrimonial y administrar el lugar conocido como la Portada de Sibaya, utilizada para las fiestas religiosas y patrimoniales del pueblo.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



4.3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de: Comunidad Indígena de Sibaya, Expediente 1CGC6418

Se requiere concesión gratuita de inmueble fiscal de 197,70 mt² localizado en el pueblo de Sibaya, comuna de Huara, por cinco años, con la finalidad de implementar un programa de resguardo patrimonial y administrar el lugar conocido como El Calvario de Sibaya, utilizado para la fiestas religiosas y patrimoniales del pueblo.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Rubén López Parada señala que, sí Presidente, la semana pasada quedó pendiente una Concesión que se nombró pero no se votó que es la siguiente:

4.4. Votación pendiente solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Junta de Vecinos Los Verdes, Expediente 1CGC6547.

Se requiere concesión de corto plazo, de 255 mt² de terreno ubicado en sitio N°14 Caleta Los Verdes, con la finalidad de renovar la concesión para el funcionamiento de la sede social de esa Caleta.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar su aprobación.

Javier Yaryes Silva señala que, sobre la prevención que se iba a hacer.

Presidente del Consejo señala que, claro, verdad, antes de seguir con el orden de la Tabla, el colega Yaryes quiere hacer una prevención, colega Yaryes tiene la palabra.

Javier Yaryes Silva señala que, sí Presidente, más que nada es como un téngase presente, a propósito de la aprobación del proyecto de la luminarias para la comuna de Camiña, nuestro Asesor Técnico, también nos hace un reparo respecto a la forma como se debe complementar el Acuerdo, en el sentido de que el proyecto de las luminarias no queda claro referente a que debe incorporarse en las bases de compras lo referente a la vida útil de las luminarias, que es el cálculo de diámetro del cable, para efectos de poder extender puesto que no estaba establecido en el proyecto inicial Presidente y para que quede constancia en Acta y se incorpore en ese acuerdo, la recomendación que hace el Consejo Regional, a objeto de



poder subsanar cualquier información que pueda suscitarse a futuro a la ejecución del proyecto, es que este Consejo Regional hace la salvedad respecto a este punto.

Secretario Ejecutivo le indica que, bien Presidente y consejeros, para efectos de incorporar al acuerdo generado en relación al proyecto de las luminarias que incide en la Comuna de Camiña, en los términos que ha indicado el Presidente de la Comisión.

5. Comisión Salud. Sra. Verónica Aguirre, Presidenta.

En Iquique, a 7 de Abril del presente, siendo las 11:48 Hrs., se inicia la Sesión de la Comisión de Salud, presidida por quien les habla y con la asistencia de los siguientes señores consejeros: Don Pablo Zambra, Don Felipe Rojas, Don Iván Pérez, Don Luis Carvajal, Don Javier Yaryes, Don Lautaro Lobos, Don Pedro Cisternas, Don Rubén Berríos, Don Rubén López, Don José Carvajal, Don Eduardo Mamani, Don Jose Lagos.

Participaron además en la Comisión el Sr. Secretario Ejecutivo de Consejo, Ministro de Fe, Don William Miles Vega. El Director del Servicio de Salud, Don Jorge Galleguillos; la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven; la Sra. Jefa División Planificación y Desarrollo Regional, Doña Daniela Solari.

Donde se vio el siguiente punto:

5.1. **Solicitud de inversión para el Proyecto nuevo: "Adquisición Ventiladores Mecánico para el Hospital Regional".**

El proyecto contempla la adquisición de 20 ventiladores mecánicos para la unidad de pacientes críticos (UCI) del Hospital Ernesto Torres G., y que permitirá habilitar camas críticas. El proyecto tiene un costo de M\$ 927.800.

La Comisión acordó solicitar al ejecutivo regional y a la autoridad de salud reevaluar ampliar la solicitud de ventiladores con la finalidad de tomar todas provisiones necesarias que la situación de emergencia amerita, teniendo en consideración la capacidad instalada con la que cuenta el sector.

De acuerdo con lo anterior la Comisión acordó resolver esta solicitud de inversión en el Pleno del consejo.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Aparte de lo anterior, la Comisión acordó solicitar a la autoridad militar, un cordón o cierre sanitario efectivo con la Región de Arica y Parinacota en consideración al alza de contagios que se han producido en dicha región.

Rubén López Parada señala que, agradecer al Director del Servicio de Salud, por haber escuchado la sugerencia que realice ayer de ojalá subir al doble, que eran 20 respiradores, que se estaban presentando ayer por un monto de 920 millones tengo entendido, ahora subió el doble a 40, entiendo también esto de colocarlas en canastas distintas pero si hay que correr los riesgos no nos queda otra que correr los riesgos pertinentes por la salud de las personas de nuestra región, por la vida en realidad, porque hoy día estamos de vida o muerte y aquí no hay una segunda voz, acá todos somos una sola región cuando hablamos de la salud.

Me cae solamente una duda, estas 51... que habrían, serían en el sector público más las 12 del sector privado que Ud., dijo que se habían abierto en la Clínica Tarapacá, o son solamente desde el punto de vista público.

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, yo creo que nadie en sano juicio iría a rechazar este proyecto, me parece fundamental aprobarlo, necesario, cada ventilador que eventualmente se iría a comprar es una vida que se estaría eventualmente... no una, quizás muchas vidas que podrían salvarse frente a esta situación en particular.

Pero me causo un poquito de curiosidad y un poquito de temor, a propósito de este ordinario que fue presentando el día de anoche, que fue remitido a los correos electrónicos de cada uno de nosotros, como integrantes del Consejo Regional, precisamente porque sí bien se descarta uno de los proveedores tengo entendido que, producto de que son chinos que no tiene viabilidad en el futuro ni mucho menos, me preocupa porque estos fueron... fue la misma fábrica que Collahuasi entregó derechamente al Servicio de Salud, es decir, estos ventiladores que fueron donados por Collahuasi y que hoy día son cuestionados por el Hospital, o en este caso por el Servicio de Salud, están siendo cuestionados también por el... no sé si me entienden la idea no, se entiende la idea Director.

Porque tengo entendido que, los que entrego Collahuasi al Hospital, los 10 que entregaron, que donaron, son de la misma fábrica que eventualmente podrían ser uno de los proveedores que ayer descartaron producto de la calidad del ventilador, eso me preocupa.



Iván Pérez Valencia señala que, bueno concuerdo con todos los colegas, en el sentido de que quién se va a oponer a la compra de los ventiladores que están presentando hoy día la petición del Servicio de Salud, pero yo tengo mis preocupaciones en otras cosas que no hemos hablado, pero me gustaría también volverle a refrescar al Director sabiendo todo... digamos la carga que tiene, pero a mí me gustaría saber, porque si estamos hablando de que estamos en una emergencia, nosotros tenemos también cosas que hemos aprobado acá en este Consejo Regional que son para el área de la salud y que yo he estado haciendo mis consultas y que no se demorará digamos, y que nos serviría de alguna u otra manera también al a comuna, a la Provincia del Tamarugal.

Por darle un ejemplo, tenemos la construcción del Consultorio de Cariquima, según toda la información que he sostenido, esa construcción se demoran 6 meses, entonces en 6 meses ya tendríamos un consultorio en Cariquima, funcionando y nos serviría también para poder atender emergencia, la contribución del Consultorio de La Tirana también estuve averiguando cuando los documentos que teníamos y la construcción se demora 8 meses.

Entonces, yo quisiera también que esto fuera paralelo, que estamos viendo esto, pero también avancemos en los temas que son las construcciones que sirven y van a servir para la Provincia del Tamarugal.

Lo segundo, a mí me preocupa a pesar de que es una responsabilidad de la Municipalidad de Iquique no del Servicio de Salud, pero como nosotros podemos a través del Servicio de Salud ver esa situación de que los profesionales no tienen insumos para trabajar, se los están comprando ellos, entonces estamos hablando de personas que tienen que estar todos los días en contacto, porque... con la gente y tienen que tener digamos, todos los insumos para poderse proteger y en estos momentos no lo tiene, entonces como ver la forma de nosotros abastecer, yo comparto de que acá hay que dar prioridades y las prioridades son abastecer digamos a la gente que está trabajando en salud, para... cuanto se llama... tenerles todos los insumos para que puedan atender y con el resguardo.

Después, me llama poderosamente la atención y en eso hablo un poco el Director, pero yo sigo insistiendo de que acá debería haber la forma de como tenerle un hospedaje a los funcionarios que trabajan en el Servicio de Salud, hoy día en la mañana temprano vi un caso de una funcionaria, que la madre decía "yo no quiero aplausos", que le hicieron el día de ayer la gente, "yo quiero que se preocupen de mi hija, que mi hija se infectó en el consultorio y me contagio a mí y a mis nietos", a ella la llevaron a un hospedaje pero a ellos los dejaron en su domicilio.



Entonces, yo, esas son las preocupaciones que tengo, que como nosotros a través del financiamiento podemos ver un hospedaje para los funcionarios.

Javier Yaryes Silva señala que, si me permite Presidente, la pregunta iba dirigida y me parece muy bien la aclaración Presidente para poder despejar esa duda, que a mí no me había quedado tan clara y cae de cajón la pregunta que hice yo, que son los mismos ventiladores que hoy día está cuestionando el Servicio de Salud, respecto a la calidad y a la viabilidad en del ventilador, puesto que dijo el Servicio de Salud que no tenían soporte técnico, eran chinos y que por lo tanto la calidad no podía garantizarse, esos mismos hoy día van a estar siendo utilizados por personas ad portas o al borde de la muerte.

V. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, en esta oportunidad la Secretaría así mismo que la vez anterior, no tiene nada que informar.

VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, en el transcurso de la mañana se les hizo llegar la única correspondencia que llegó el día de hoy, la Carta enviada por la Dirección del Partido Socialista, en la cual les pide una gestión.

VII. ACUERDOS

- 1.- **Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la designación de la Sra. **SANDRA ARÉSTEGUI NÚÑEZ**, como representante del Gobierno Regional de Tarapacá, ante el Consejo Regional de las Culturas, Artes y el Patrimonio, según terna presentada por el Ejecutivo Regional, mediante oficio N°349 de fecha 31 de marzo de 2020, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 21.045, que crea al Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de nueve votos la nominación de la Sra. Sandra Aréstegui N., votaron a su favor los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade y Alberto Martínez Quezada.

El Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Veliz, se manifestó a favor de la Srta. Nadia Cereceda E.

Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.



- 2.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN SOLAR PARA MEJORAR SEGURIDAD RUTA A-469”**, código BIP N° 30403324-0, por la suma de M\$ **203.724**, según el siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	Consultorías	3.078	0	3.078
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	1.026	0	1.026
F.N.D.R.	Obras Civiles	199.620	0	199.620
TOTAL		203.724	0	203.724

El proyecto contempla la instalación de 100 postes de alumbrado público, con energía renovable (fotovoltaica), en un tramo de 3 kilómetros, con sus correspondientes accesorios de funcionamiento (placas solares, conectores y baterías.)

Conforme se solicita en Of. Ord. N° 342 del Sr. Intendente Regional de fecha 27 de marzo de 2020, más lo expuesto en sesión virtual de pleno, por la Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional y la unidad técnica Municipalidad de Camiña.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

- 3.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN SECTORES CAMPING, TRONCALES Y ALTO CAMIÑA, CAMIÑA”**, código BIP N° 40006519-0, por la suma de M\$ **137.719**, según el siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	1.026	0	1.026
F.N.D.R.	Obras Civiles	136.693	0	136.693
TOTAL		137.719	0	137.719

El proyecto contempla la construcción de muros de contención, en los siguientes sectores: Camping 153,41m, más 31,68 m. de sobre muros con 5 m2. de escaleras; en Troncales 148,08 m. de muros y 12 m2. de escaleras; y, en Alto Camiña se deben demoler 14 m. de muros en malas condiciones y construir 34,65 m. de muros y 43,49 m. de sobre muros, además de 3 m2. de escaleras.

Conforme se solicita en Of. Ord. N° 343 del Sr. Intendente Regional de fecha 27 de marzo de 2020, más lo expuesto en sesión virtual de pleno, por la Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional y la unidad técnica Municipalidad de Camiña.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

- 4.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“ADQUISICIÓN VENTILADORES MECÁNICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL”** código BIP N° 40023029-0, por la suma de M\$ 927.800, según el siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	05, MÁQUINAS Y EQUIPOS	927.800	927.800
TOTAL		927.800	927.800

El proyecto contempla la adquisición de 20 ventiladores mecánicos para la unidad de pacientes críticos (UCI) del Hospital Ernesto Torres G., que permitirá habilitar camas críticas.

Conforme se solicita en Of. Ord. N° 372 del Sr. Intendente Regional de fecha 6 de abril de 2020, más lo expuesto en sesión virtual de pleno, por la Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional y la unidad técnica Servicio Salud Iquique.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

- 5.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de las instituciones que se individualiza:

1.- COMUNIDAD INDÍGENA DE SIBAYA, EXPEDIENTE 1CGC6416 .

Concesión gratuita de terreno de inmueble fiscal de 1.301,02 mt2 localizado en la provincial del Tamarugal, por un plazo de 5 años, con la finalidad de implementar un programa de resguardo patrimonial y administrar el Cementerio de Sibaya, fortaleciendo las iniciativas de dotación de infraestructura y mejoramiento, en beneficio de los habitantes del pueblo y de la comunidad indígena.

2.- COMUNIDAD INDÍGENA DE SIBAYA, EXPEDIENTE 1CGC6417.

Concesión gratuita de terreno de inmueble fiscal de 246,41 m2 localizado en el pueblo de Sibaya, comuna de Huara, por un período de cinco años, con la finalidad de implementar un programa de resguardo patrimonial y administrar el lugar conocido como la Portada de Sibaya, utilizada para las fiestas religiosas y patrimoniales del pueblo.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

3.- COMUNIDAD INDÍGENA DE SIBAYA, EXPEDIENTE 1CGC6418.

Concesión gratuita de inmueble fiscal de 197,70 mt² localizado en el pueblo de Sibaya, comuna de Huará, por cinco años, con la finalidad de implementar un programa de resguardo patrimonial y administrar el lugar conocido como El Calvario de Sibaya, utilizado para la fiestas religiosas y patrimoniales del pueblo.

Lo anterior conforme se solicita en Of. Ord. N° 0364/2020, de fecha 2 de abril de 2020, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

- 6.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la institución que se individualiza:

JUNTA DE VECINOS CALETA LOS VERDES, EXPEDIENTE 1CGC6547

Concesión de corto plazo, de 255 mt² de terreno ubicado en sitio N° 14 Caleta Los Verdes, con la finalidad de renovar la concesión para el funcionamiento de la sede social de la caleta.

Lo anterior, conforme se solicita en Of. Ord. N° 0286/2020, de fecha 13 de marzo de 2020, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

- 7.- Se acordó por** la mayoría de los consejeros presentes, rechazar la renuncia escrita del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo a la presidencia del órgano colegiado, en una votación de orden alfabético, teniendo presente el dictamen N° 036589 del año 2016, de la Contraloría General de la República, y lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Se registro la siguiente votación por el rechazo de renuncia, los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, manifestaron a viva voz su voto: a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas y José Lagos Cosgrove

Se manifestaron a viva voz por aprobar la renuncia los Consejero Regionales Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada

Se establece que continua en calidad de Presidente del Consejo Regional de Tarapacá el Sr. Rubén Berríos Camilo, conforme al rechazo mayoritario a su renuncia.



8.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de incidentes, promovida por el Presidente del Consejo Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

- Oficiar al Ejecutivo Regional, Seremi de Salud, al General de División Guillermo Paiva Hernández, Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá, a fin de que informen a quien va dirigida la donación efectuada por la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, a razón del COVID-19, especificando los equipos y si la donación va a al Gobierno Regional, al Servicio de Salud o al Ejército. Se hace presente que el Consejo Regional agradece la donación y todos los esfuerzos mancomunados para hacer frente a la pandemia que afecta a la región.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

9.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de incidentes, promovida por el Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

- Oficiar Tribunal Ambiental de Antofagasta a fin de que remita los antecedentes y sentencia, que sanciona a COSEMAR.
- Oficiar al SENAMA, a fin de que informe sobre el protocolo de cuidado a los adultos mayores, atendido de que existen denuncias sobre violencia contra personas de la tercera edad.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

10.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de incidentes, promovida por el Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

- Fijar el día 13 de abril, para efectos de realizar trabajo de comisiones no resolutiveas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.



11.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de incidentes, promovida por el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

- Oficiar al Seremi del MOP Tarapacá, a fin de que informe el estado actual de las rutas dañadas por el pasado "invierno altiplánico", de las cinco comunas del Tamarugal.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

12.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de incidentes, promovida por el Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

- Oficiar a la SEREMI de Transportes, a fin de que informe respecto a las gestiones que ha realizado, con el objeto de instalar una antena de teléfonos celulares, que otorgue a la gente libre acceso a la comunicación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani;; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

No se manifiesta el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

13.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de incidentes, promovida por el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

- Oficiar a la Dirección de Obras Municipales del Municipio de Iquique, a fin de que informe respecto a la efectividad de las denuncias sobre ruidos molestos a razón de la construcción del Edificio de Casino, para lo cual se solicita que se constituya en el lugar para su verificación, todo en razón a que la gente se queja de ruidos molestos, en consideración a la cuarentena que realizan los habitantes del sector y a los problemas de convivencia que esto genera. Asimismo, se remitan los antecedentes a la Superintendencia de Medio Ambiente, a objeto de que fiscalice las denuncias sobre la materia.
- Manifestar que se apoye a los pequeños empresarios que trabajan en el rubro de confección mascarillas reutilizables y lavables, para luego ser entregadas a la gente en forma gratuita.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores.



14. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de incidentes, promovida por el Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Veliz, en orden a:

- Oficiar al Director del Servicio de Salud de Iquique, a fin de que habilite una casa para los funcionarios de la salud y también un bus, que los traslade a sus casas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

15.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de incidentes, promovida por la Consejero Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre, en orden a:

- Hacer presente que a los pueblos del interior se les ha bajado mucho la señal del wi-fi, situación que perjudica a los estudiantes de las comunas rurales de la provincia del Tamarugal.
- Oficiar al Director del Servicio de Salud de Iquique, a fin de que informe respecto a los centros de Diálisis de la region, en especial a los de la provincia del Tamarugal.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

16.- No generó convicción entre los consejeros regionales presentes, la moción del Consejero regional Sr. Rubén López Parada , en orden a solicitar al Ejecutivo Regional la conexión del sistema eléctrico de la comuna de Colchane.

Se deja constancia que los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sr. Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se registra el voto de rechazo del consejero Regional Sr. Luis Carvajal Veliz.

Se manifiesta la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara.



17.- Se acordó la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción promovida por el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

- Oficiar al Intendente Regional y General de División Guillermo Paiva Hernández, Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá, a fin de que realicen gestiones para prestar apoyo a la Comuna de Colchane, en cuanto a suministrar más combustible para los generadores de electricidad de la comuna.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada

18.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción promovida por el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:

- Oficiar al Intendente Regional y General de División Guillermo Paiva Hernández, Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá, a fin de que la mesa social regional a efecto de la pandemia COVID-19, se incorpore al Consejo Regional de Tarapacá, atendido los aporte económicos aprobados.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

19.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción promovida por el Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

- Oficiar a Gendarmería de Chile de Tarapacá, a fin de que remita el protocolo ante el Covid-19, para los familiares de los reclusos, en relación a los internos, visitas, entrega de encomiendas y entrega del estado diarios de salud de los internos, de todos los Centros Penitenciarios de la Región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

No se registra votación del Consejero Regional sr. Alberto Martínez Quezada, por no estar visible en la sesión virtual.



20.- Se acordó por por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción promovida por el Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

- Oficiar a Tesorería Regional de Tarapacá, a fin de que informe si durante el Estado de Excepción, seguirá aplicando multas a las personas naturales.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia;; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

No se registra votación del Consejero Regional sr. Alberto Martínez Quezada, por no estar visible en la sesión virtual.

21.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción promovida por el Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

- Oficiar JUNAEB , a fin de que informe respecto a las denuncias recibidas, a razón de la entrega de las canastas a los escolares producto de la pandemia, debiendo indicar cuáles son los alimentos que integran la canasta oficial, asimismo, deberá indicar cuáles son los alimentos que corresponden a cada nivel.

A modo ejemplar se presenta las denuncias que surgen en el Colegio Croacia, en relación a que no estaría completa la ración de jugos como indica el listado oficial publicado en la página web de la JUNAEB.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto del Consejero regional Sr. Luis Carvajal Veliz, quien da sus fundamentos.

No se registra votación de los Consejero Regional Sres. Iván Pérez Valencia y Alberto Martínez Quezada.



VIII. INCIDENTES

Intervinieron los siguientes consejeros:

Rubén Berríos Camilo señala que, voy a retomar lo pendiente en la Comisión Salud y solicito su apoyo para dilucidar el aporte de Collahuasi, que para mí ha sido engañoso, han salido a la comunidad públicamente diciendo que están colaborando con la salud de la región.

Por lo tanto, deberíamos oficiar y que me ayude la Secretaria Ejecutiva, al Intendente, al Jefe de Defensa Nacional, Seremi de Salud y al Director de Salud y obviamente a la Gerencia de Collahuasi, que nos informen en qué consiste la donación, cuál es el monto de estos, a quién va a destinada y el detalle de los equipos, para tener bien claro si esos 1.000, 2.000 millones que donaron, son realmente para el Servicio de Salud, la Seremi de Salud de Tarapacá o derechamente para el Ejército de Chile.

Alberto Martínez Quezada, señala que, Presidente puedo hacer una consulta sobre el punto, no sé yo trato de ponerme en el lugar de las instituciones que están haciendo diversas donaciones y que llegue una carta pidiendo como explicaciones a quién le están haciendo las donaciones, de verdad que no sé de qué forma puede verse percibido de parte del otro lado de la mesa, de que están haciendo donaciones y se están malinterpretando, tengo mi aprehensión Presidente al respecto.

Rubén Berríos Camilo señala que, mi punto de vista es porque en ningún medio de comunicación y en ninguna difusión de Collahuasi, han dicho que la donación es al Ejército, entonces ahora, yo me desayuno con lo que informa el Director y obviamente hay que tener una confirmación oficial de aquello, no es que no crea en el Director.

Alberto Martínez Quezada, señala que, quizás partir, primero... lo cortés no quita lo valiente, partir agradeciendo, cierto la predisposición y... pero queremos esclarecer ciertos puntos, yo creo que eso...

Rubén Berríos Camilo señala que, por supuesto, comparto plenamente su sugerencia y la incorporamos, antes de la votación, les parece.

Lautaro Lobos Lara señala que, veo con pena a Martínez, "tan amarillento" que se ha puesto, yo te felicito Rubén, está es una aclaración, no tengo nada contra la minera, ni contra el Ejército, es una aclaración, así que yo te felicito y apoyo.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Javier Yaryes Silva señala que, si me permite, yo encuentro una falta de respeto tremenda por parte del consejero Lobos, y con todo respeto Lautaro, pero me parece un desacierto la frase esgrimida, sobre todo porque aquí lo que se pretende Lautaro, es generar el consenso suficiente en el Consejo Regional, para que haya una unanimidad respecto a la formulación de la carta y precisamente para no herir susceptibilidades, porque el aporte que pueda hacer un privado va destinado no a una institución determinada, no al Servicio de Salud, no a la UNAP, no a la Universidad Santo Tomás, no a la UTA, ni al Hospital, ni al Gobierno Regional, va destinado a generar las condiciones suficientes para poder pasar de mejor manera la emergencia y evitar la menor cantidad de muertes, de eso se trata.

Por lo tanto, yo me adhiero a la solicitud planteada por Alberto y me parece bastante valiente en realidad, la actitud que ha tomado Alberto, en pronunciarse respecto a este tema y poder generar un acuerdo de Consejo, unánime por parte de este Consejo Regional, no con mala intención, sino con el objeto de clarificar un punto que me parece prudente.

Pero me parece un desacierto Lautaro, ahí la actitud agresiva más de querer aportar finalmente a la discusión de fondo.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Pedro Cisternas Flores solicita oficiar al Intendente Regional y General de División Guillermo Paiva Hernández, Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá, a fin de decreten cuarentena total, ya que la crisis seguirá creciendo y es mejor ahora decretar la cuarentena regional.

Junto con eso, y sabiendo los problemas sociales que va ocasionar una cuarentena nacional, la instalación inmediata de la mesa social, que sea íntegra por los 7 Alcaldes de la región, yo propongo que se oficie al Jedena y al Gobierno Regional, para la instalación de esta mesa social, donde este la Seremi de Desarrollos Social, el ejecutivo regional, y también un Core.



El otro punto, tiene que ver con una preocupación que va en línea con las intervenciones que iniciaron este Pleno de hoy día, en aras a preservar el buen clima en la discusión de este Consejo y preocuparnos de la imagen que este Consejo y cuerpo colegiado irradia hacia afuera.

Y me refiero a lo que todos recibimos el día de ayer, que es el Informe de la Contraloría, con fecha 6 de abril y que tiene que ver con una resolución o una presentación hecha por el consejero José Lagos y Eduardo Mamani, respecto de la abollada Plaza de Pozo Almonte, todos hemos tenido la posibilidad de acceder al documento, yo lo leí y son 52 páginas, pero me preocupa y al margen e todas las observaciones que hace la Contraloría respecto al tema de la Plaza, que tiene que ver con subsanaciones que tiene que hacer la Municipalidad de Alto Hospicio, me preocupa la página 25 de este informe, que habla de la probidad y se refiere a dos consejeros regionales y eso me parece extremadamente serio, la colega Verónica Aguirre y Felipe Rojas.

En el primer caso, el informe señala que hay falta de probidad de los colegas y que ellos no debieron formar parte en la votación. Con Verónica Aguirre se puede configurar conflictos de intereses por participar en varias votaciones del Core atingentes a Pozo Almonte, no ha si como el colega Rojas, que lo "absuelve", toda vez que trabaja para la CORMUDESPA, y no se asimila la calidad de funcionario público trabajando para la Corporación.

Por tanto, creo que este Consejo Regional, debe emitir un pronunciamiento respecto a este Informa, porque esto no es solo para conocimiento, no es para que lo archivemos, lo guardemos, habla del mismo percepto con que partió este Pleno, salvaguardar la imagen pública de este cuerpo colegiado.

Felipe Rojas Andrade señala que, voy a ser muy breve con respecto a lo que plantea Pedro, primero a mí no se me absuelve, porque no se me han formulado cargos, cuando a alguien se le absuelve es porque se le han imputado cargos y a mí no se me han imputado cargos, de hecho es más ya esas consultas respecto a mi...Ley de Probidad se me han hecho una y otra vez en el periodo anterior y en este, entonces para la claridad de la gente y para que quede en Acta, qui no hay absolución y respecto, a mi probidad ha quedado despejado en varias ocasiones.

Y lo segundo, para tranquilidad de los colegas, yo ya no trabajo en la CORMUDESPA desde el año recién pasado, no tengo ninguna relación contra actual con el municipio de Pozo Almonte ni en la CORMUDESPA, para la tranquilidad de algunos inquietos.



Y respecto a lo planteado en relación a Verónica, ella tendrá la oportunidad de despejar su responsabilidad y su posición, pero también la sugerencia que hace el informe es respecto al desempeño de ella, en persona y ella seguramente se va a referir al tema, porque ya lo ha estudiado.

Quiero insistir con que a la brevedad, ojalá mañana mismo nos constituyamos como Régimen Interno o como una Sesión Extraordinaria del Consejo en realidad, que vale la pena, es para analizar las medidas que está aplicando del Gobierno Central, anunciadas por el Presidente Piñera hace pocos minutos atrás en materia económicas y en las que es posible aplicar en términos regionales, para ayudar tanto a los independientes, como a cualquiera que ellos lo requieran, creo que hay una serie de medidas que debemos empezar a enviar a la brevedad.

Lautaro Lobos Lara señala que, estoy de acuerdo con la Mesa Social pero siempre que el representante del CORE sea el Presidente Rubén Berríos.

Pedro Cisternas Flores señala que, el detalle es oficiar al Intendente Regional y General de División Guillermo Paiva Hernández, Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá, a fin de que la mesa social regional a efecto de la pandemia COVID-19, se incorpore al Consejo Regional de Tarapacá, atendido los aporte económicos aprobados.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Pablo Zambra Venegas señala que, quiero solicitar primero, desconozco cuando vamos a poder sesionar con Régimen Interno, no sé si Felipe dijo mañana quizás, con Infraestructura, para poder reestructurar la forma en la que nos vamos a seguir convocando acá, en materia de comisiones no resolutivas, ya que como bien habían planteado ayer, entendiendo la contingencia había que analizar y darle celeridad a los temas más urgentes en torno a la emergencia sanitaria pero el Consejo tiene que seguir funcionando en torno a otras materias, como por ejemplo, mi Comisión de Medio Ambiente con los temas que existen con respecto al Agua del Altiplano, ese es un tema que todavía está pendiente que nosotros hemos emitido oficios, pero todavía no han llegado respuestas concretas.



Entonces, a mí me gustaría poder sesionar una comisión que si bien no tiene materia de fondo de FNDR o recursos del Gore, como las otras materias que hemos estado viendo, a mí me gustaría poder sesionarla.

Segundo, solicitó dos oficios:

- Oficiar al Tribunal Ambiental de Antofagasta a fin de que remita los antecedentes y sentencia, que sanciona a COSEMAR.
- Oficiar al SENAMA, a fin de que informe sobre el protocolo de cuidado a los adultos mayores, atendido de que existen denuncias sobre violencia contra personas de la tercera edad.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente puedo aportar a la solicitud de Pablo, lo que pasa, es que me parece importante en realidad, porque la multa es vergonzosa, 50 mil pesos, sobre todo un proyecto de la envergadura que se requiere, pero no sé si el Tribunal Ambiental nos irá a informar respecto de esa solicitud puesto que nosotros no somos parte en la causa, quizás lo más cercano a requerir esa información, es que la Secretaría Ejecutiva revise la sentencia y esa sentencia se remita al Consejo Regional, para efectos de poder entender finalmente como opera la lógica del Tribunal Ambiental para determinar esa sanción, puesto que es un Tribunal independiente que no actúa por supuesto a raíz de solicitudes de otros organismos como es el Consejo Regional, por eso con la información que nos pueda entregar la Secretaría Ejecutiva, que nos remita la sentencia a todos y a cada uno de nosotros y podamos entender finalmente la lógica que opero para establecer sentencia.

Esa es mi opinión Presidente, no sé si Pablo...

Pablo Zambra Venegas señala que, y como región... como se llama... ahora que nosotros estamos trabajando como área Metropolitana, como aquí Alto Hospicio, bajo una competencia de esa manera, solicitar...

Felipe Rojas Andrade señala que, yo sé Pablo, como se puede salvar lo que dice Javier, que tiene toda la razón, es que finalmente nos hagamos parte, o sea yo creo que lo que podríamos hacer es derechamente denuncia como Consejo Regional en acuerdo, el hecho y la violación de la Ley Ambiental, respecto de lo que ocurrió, y así ser parte en adelante como se hizo en un momento con el Salar de Llamara y que... si pero nosotros no somos los denunciantes, como tú bien dices, como no somos parte denunciante, ni menos actores que estemos involucrados en la Ley Medio Ambiental, el ser parte como denunciantes nos hace como intervinientes,



en la denuncia, y podemos sumarnos, el ejemplo práctico ocurrió con el Salar de Llamara, en donde nosotros activamos esto, se sumaron otros Servicios posteriores, pero podemos hacer parte de esto y por tanto teníamos mayor participación en el proceso y nosotros podemos hacerlo, tenemos la facultad.

Javier Yaryes Silva señala que, mi aporte Pablo, es que en la etapa procesal en al que se encuentra esta situación en particular, es la etapa de sentencia, por lo tanto hacernos parte una vez que exista sentencia, a no ser de que podamos interponer un tipo de recurso para efectos de poder o una reposición para efectos de agravar la multa.

Felipe Rojas Andrade señala que, hagamos lo siguiente, ya que no lo podemos resolver ahora, pidámosle a nuestro abogado, colega, Secretario que averigüe los antecedentes, la etapa procesal y ver si nosotros podemos ser parte y nos convocamos en otro momento, creo que es relevante lo que plantea Pablo y sigo en la necesidad de a lo mejor convocarnos un día con temas puntuales, no resolutivos, hay un grupo de ingenieros que está trabajando es una idea de materializar ventiladores mecanismos en la region y no depender de otros lados, creo que conforme a lo que vimos hace un rato atrás es muy importante, yo algo hable con Alberto para que también alojen en la Universidad de desarrollar esta idea de desarrollar esta nueva tecnología y esta presentación está pendiente.

Así que, a ver si podemos dedicarnos unos de estos días, un rato a tener un par de reuniones no resolutivas que de todas maneras puedan ir en la dirección correcta.

Presidente del Consejo señala que, el colega Zambra presentó dos oficios, yo creo que lo que abunda no daña, porque no votamos el oficio de solicitud de información y que nos respondan formalmente, que no nos van a hacer llegar la información, porque en una de esas responden y el colega Zambra cumple su objetivo de la información.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, sin perjuicio de que igual la Secretaría Ejecutiva nos asesore respecto de la etapa, los dos caminos que nos permita avanzar.

Presidente del Consejo señala que, correcto, que lo que abunda no daña, colegas en votación por los dos oficios.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Pablo Zambra Venegas solicitó incorporar el lunes 13 de abril sesiones de comisiones de carácter no resolutivo.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Rubén López Parada solicitó 3 oficios.

- Oficiar a Gendarmería de Chile de Tarapacá, a fin de que remita el protocolo ante el Covid-19, para los familiares de los reclusos, en relación a los internos, visitas, entrega de encomiendas y entrega del estado diarios de salud de los internos, de todos los Centros Penitenciarios de la Región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

No se registra votación del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, por no estar visible en la sesión virtual.



- Oficiar a Tesorería Regional de Tarapacá, a fin de que informe si durante el Estado de Excepción, seguirá aplicando multas a las personas naturales.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

No se registra votación del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, por no estar visible en la sesión virtual.

- Oficiar JUNAEB, a fin de que informe respecto a las denuncias recibidas, a razón de la entrega de las canastas a los escolares producto de la Pandemia, debiendo indicar cuáles son los alimentos que integran la canasta oficial, asimismo, deberá indicar cuáles son los alimentos que corresponden a cada nivel.

A modo ejemplar se presenta las denuncias que surgen en el Colegio Croacia, en relación a que no estaría completa la ración de jugos como indica el listado oficial publicado en la página web de la JUNAEB.

Iván Pérez Valencia señala que, en la prensa ha salido que las canastas de alimentos se han entregado en forma normal, contrario a algunas denuncias recibidas por algunos Cores, hay que analizar bien si las denuncias corresponden.

Rubén López Parada señala que, las denuncias surgen en el Colegio Croacia. Llegan 5 jugos en vez de 10, que es lo que indica el listado oficial. No corresponde lo que hay en las cajas, con los elementos que indica la página web de la JUNAEB.

Pedro Cisternas Flores señala que, las denuncias son efectivas. Son reales. El problema que los alimentos llegaron con días de diferencia, y no se pudieron completar todas las canastas según la relación.

Presidente del Consejo señala que, Secretario Ejecutivo, preceder a la votación lo indicado por el colega López, en votación.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto del Consejero regional Sr. Luis Carvajal Veliz, quien da sus fundamentos.

No se registra votación de los Consejero Regional Sres. Iván Pérez Valencia y Alberto Martínez Quezada.

No se registra votación del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, por no estar visible en la sesión virtual

Iván Pérez Valencia señala que, se llame mejor a reunión a la Directora de JUNAEB, a una comisión que se celebre el día lunes próximo.

Javier Yaryes Silva señala que, voy a aprobar, pero me hubiese gustado sí, haber aprobado para haber remitido nosotros las denuncias que han sido presentadas a la JUNAEB, respecto a los antecedentes que ha mencionado Rubén, eso hubiera sido tremendamente importante.

Voy a aprobar, porque me parece importante, urgente, pero hubiese preferido haber complementado este Acuerdo con las denuncias formales, lo que se puede hacer es entregar estos antecedentes a la Secretaría Ejecutiva para reforzar la denuncia.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, mi consulta va para el consejero Javier Yaryes, como Presidente de la Comisión de Telecomunicaciones, que ha solicitud de diferentes pobladores y dirigentes de los pueblos rurales, que les ha bajado mucho la señal del WI-FI y eso perjudica a los estudiantes de las comunas rurales y si existe la posibilidad de que puedas averiguar y gestionar que es lo que se puede hacer.

Javier Yaryes Silva señala que, lo que yo tengo entendido que son proyectos particulares, distintos a lo que uno está acostumbrado que son servicios más generales dentro de las ciudades, de hecho recordemos que el año pasado solicite un oficio al Consejo Regional, respecto de la denuncia en relación con la falta de servicios por parte de las Compañías Telefónicas hacia la SUBTEL, eso fue respondido por parta de la SUBTEL y fue una respuesta absurda, que nos deja prácticamente en la misa posición en la que estábamos antes, puesto que lo que informa es que nosotros debemos de especificar a tal nivel la denuncia que debemos



indicar cuales son los números telefónicos y los dueños de los números telefónicos respecto a los cuales tuvieron problemas a propósito de la cobertura, en el poblado de La Tirana, específicamente.

Entonces, ahí lamentablemente las instituciones no funcionan como uno espera y yo me comprometo hacer las consulta necesarias para efectos de poder saber en qué situación se encuentra el tema.

Verónicas Aguirre Aguirre solicito enviar un oficio al Director del Servicio de Salud, a fin de que informe respecto a los centros de Diálisis de la region, en especial a los de la Provincia del Tamarugal.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Eduardo Mamani Mamani solicita oficiar al Seremi del MOP Tarapacá, a fin de que informe el estado actual de las rutas dañadas por el pasado “Invierno Altiplánico”, de las cinco comunas del Tamarugal.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

El segundo punto, insisto, en buscar un mecanismo para la compra de mascarillas e insumos para repartir en las comunas rurales y en los sectores urbanos más desposeídos del Tamarugal.

Presidente del Consejo señala que, el segundo oficio se puede ver en trabajo de comisiones.



Alberto Martínez Quezada señala que, me llegó un correo electrónico y no comparto denostar a los colegas. Agradezco las buenas palabras, pero también me han denostado. Cuando denostamos a un colega estamos denostando al Core y a la clase política. Si alguien necesita que yo apoye algo, por favor llámenme y ahí discutiremos.

Javier Yaryes Silva señala que, desconozco lo del correo electrónico, no sé si les llegó a todos ese correo... agradezco a la Derecha de que me tilden de la Derecha dura, me siento orgullosos de eso, absolutamente mi posición siempre ha sido eso y no juego a dos bandos como muchos en este Consejo Regional.

Partiendo, me sorprendió la declaración de Alberto, me hubiese gustado y a propósito de la intervención del colega Pedro Cisternas, que hace referencia con el tema de la Contraloría, que es de conocimiento público de parte de este Consejo Regional, de verdad a mí me gustaría que con esa misma fuerza con que se hace referencia a este Informe de Contraloría, se hubiese hecho referencia también algunos colegas en relación con el Informe de Contraloría que es lapidario en relación con el Cementerio de Alto Hospicio o la Municipalidad de Alto Hospicio, no quiero creer que en estricto rigor que aquí se está operando si soy amigo o no del Alcalde y me quedo callado y si no soy amigo del Alcalde, hablo, grito o pataleo y pego un tiro por la culata y disparo a todo el mundo, porque de verdad siento que esa no es la misión del Consejo Regional, quizás es la misión de algunos integrantes de este Consejo Regional, desde el punto de vista individual.

Pero me gustaría, Presidente, que mantuviéramos siempre los discursos acorde a nuestros pensamientos y a nuestras actitudes, si vamos a criticar con esa dureza este Informe de Contraloría, bueno yo los emplazo a ellos también a pronunciarse con la misma dureza, con la misma franqueza respecto a los Informes de Contraloría que son lapidarios de la Municipalidad de Alto Hospicio y así entender que efectivamente aquí ningún consejero regional tiene vínculos con ninguna Municipalidad, pero al parecer aquí veo todo lo contrario en este Consejo, es lamentable porque al final se termina ensuciando el objetivo final, que es apoyar a la región y no apoyar a personajes políticos frente a proyectos e iniciativas que se presentan a este Consejo Regional, que muchas veces son multimillonarias y yo he criticado duramente Presidente, cuando en este Consejo Regional se han presentado proyectos que ni siquiera han pasado por comisiones y que se han aprobado directamente en el Pleno, sin ni siquiera haber llamado a votación para modificar la Tabla de este Consejo Regional, y ese es un tema que hoy día está siendo presentado en Contraloría Regional, precisamente porque existe un municipio que tiene vínculos cercanos con



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

algunos consejeros regionales y que al final se termina prestando para cualquier cosa.

Entonces, yo de verdad pido consecuencia a este Consejo Regional para seguir actuando de aquí para adelante respecto a estos tipos de temas y criticar duramente todos y cada una de las irregularidades que se cometen en los distintos municipios que vienen precisamente a raíz del financiamiento de este Consejo Regional.

En segundo lugar y con esto termino, Presidente quiero hacer presente, un tema que se ha ido planteando aquí en este Consejo Regional, Ud., Presidente solicito que se viera en comisión, pero me parece tremendamente urgente verlo, ahora, ya, puesto que hoy día la actitud por parte del Gobierno y la instrucción por parte del Gobierno es hacer obligatorio el uso de mascarillas en los espacios públicos, en el transporte público, en supermercados e incluso hemos visto también que las autoridades están saliendo a dar entrevistas y dar comunicados usando mascarillas, precisamente para poder adaptar y poder concientizar a la ciudadanía de la necesidad de este uso, sin embargo Presidente, por aquí hablaron de 500 mil mascarillas, si tomamos en consideración Presidente de poder comprar 500 mil mascarillas, correspondería 1 mascarilla desechable para cada uno prácticamente de los integrantes de esta Región de Tarapacá y que pasa con el resto, es un tema que está pendiente, que no ha sido solucionado, este es un problema grave, Presidente, que me parece que tiene que tener la mayor urgencia posible, para efectos de poder entender que hoy día ni siquiera el 15% de la población en esta region puede acceder a una mascarilla siendo que se está instruyendo a que sea obligatoria el uso de esta en distintos espacios públicos y que por lo demás ayuda por supuesto a reducir el contagio frente a esta Pandemia.

Además Presidente, solicitó que todas las intervenciones del día de hoy quede constancia de manera íntegra.

También no ha llegado información de que no hay coordinación por parte del SENAMA, con los adultos mayores, hoy día los adultos mayores tienen que seguir trasladándose al hospital, tienen que estar haciendo trámites en distintos sectores públicos y eso los deja en absoluta indefensión frente a la posibilidad de un contagio.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente, yo solicito de manera urgente, no sé si esta Lautaro por ahí, sostener una reunión lo antes posible, con el Director del SENAMA, para que informe cuales son las políticas por parte el Servicio, para efectos de coordinar la colaboración y la ayuda con los adultos mayores, para que puedan seguir haciendo su vida, dentro de lo posible, dentro de lo que podríamos llamar normal frente a esta Pandemia, Presidente de verdad, esto es urgente, hoy día los adultos mayores están en riesgo y no he visto personalmente yo, y lo digo aun siendo de Gobierno al SENAMA activo en esta materia, más allá por supuesto de un flyer que se emite a través de las redes sociales.

Esto es preocupante Presidente y solicito por favor gestionar a la brevedad posible, a través de Lautaro Lobos, la Comisión Social, una reunión urgente con SENAMA, para que nos clarifique la situación y si es posible por supuesto tener que reforzar alguna política por parte del Consejo Regional que vaya orientado precisamente en esa línea.

Presidente del Consejo señala que, totalmente de acuerdo, el colega Lautaro Lobos se está conectando, pero de lo contrario la Secretaría que por favor que le haga llegar esta solicitud del colega Yaryes, la cual comparto plenamente.

José Lagos Cosgrove solicita dos oficios:

- Oficiar a la SEREMI de Transportes, respecto a las gestiones que ha realizado, para instalar una antena para teléfonos celulares, para que la gente tenga libre acceso a la comunicación, en el Sector de Alto Playa Blanca.

Como segundo punto, como el mundo sigue su marcha y lo azotado que ha estado Zona Franca también en materia de ventas, de importaciones y de exportaciones, creo que es un momento muy difícil el que se está viviendo, por lo tanto, nosotros hace más de un año, un tiempo largo, que no hemos tenido novedades respecto a la Mesa que se creó en el tema de la Zona Franca.

Entonces, solicitó que se oficie al Ministerio de Hacienda con copia la Senadora Luz Ebensperger, que forma de la mesa y también al Ejecutivo, al Intendente Regional, para que nos informe cuales son las gestiones y cual es lo que se ha hecho respecto de la continuidad de la Zona Franca, eso es lo que me preocupa hoy, actualmente y a mucha gente también que tiene participaciones en el sistema y que esta como un poco en el aire, a raíz de todo lo que está ocurriendo.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Entonces, esos son los dos oficios Presidente, que me gustaría y lo otro también someterlo a votación y lo otro también que me gustaría saber, porque hemos estado aprobando dinero, plata, de todo, entonces la gente lo está pasado mal evidentemente como lo decían por ahí, y que todos sabemos lo que esta pasado con este tema de la cesantía que se está originando con esto y que tengamos claridad en los tiempos y como se van a canalizar las platas, los recursos que han llegado para apoyar a gremios, sindicatos, gente de las peluquerías, todo lo que tengan... un oficio medianamente informal para poder tener claridad y poder dar respuesta.

Lo último, a raíz de todas las informaciones que tenemos y de todas estas cosas, a mí me gustaría si por su intermedio, como Presidente del Core, se puede hacer una reunión virtual con el Intendente y los consejeros regionales, para que cada consejero despeje las dudas que tenga respecto de cómo ha estado funcionando la situación actual y todo lo que pueda venir, creo que es importante tener al Intendente con nosotros y hacerle las preguntas y que él directamente nos responda.

Presidente del Consejo señala que, vamos a pedirle a nuestra Secretaría que se comunique con el Gabinete del Intendente, para gestionar esa reunión a la brevedad, al más corto plazo, en votación por lo planteado por el consejero Lagos.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

No se manifiesta el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, voy a hablar menos, para no pegar tanto, me voy a censurar para no pegarle a varios que hablaron por ahí, pero voy a obviarlo porque las imágenes, las votaciones, los Plenos dicen todo por sí mismo, así que no es necesario.

Lo único que me preocupa mucho y que si quería tomar la palabra, tiene que ver con que nosotros la semana pasada insistíamos en la necesidad de observar un poco lo que habla Felipe respecto al empleo de esta región, las políticas que se están aplicando y de qué forma nosotros vamos a reactivar esto y que lo hemos puesto en la agenda, entonces me preocupa porque no hemos tenido respuesta, porque los oficios no se responden y porque la verdad que es un tema súper urgente el que tenemos que enfrentar, esto tiene que ver con que cada día que pasa nos acercamos seguramente a un toque de queda en la region de Tarapacá, si es así hay mucha población que hoy día requiere ese apoyo y ese subsidio que todos estamos buscando desde el Gobierno Regional con apoyo, será en mercadería para poder colaborar, y respecto a ello es que el tema del empleo ahí juego un rol fundamental.

Y lo que yo he manifestado en muchas oportunidades, es que para formular esas soluciones en un par de meses más se tiene que hablar ahora, se tiene que planificar ahora, se tiene que diseñar ahora, se tiene que coordinar ahora, se tiene que trabajar juntos ahora.

Entonces el Gobierno y aquí a los que seguramente nos escuchan del Gobierno, saben que han tenido al Consejo Regional transversalmente con un apoyo a todo lo que tiene que ver con salud, lo saben.

Por lo tanto, lo que a mí me preocupa es que en términos económicos no tengamos todavía ninguna respuesta, ningún trabajo en conjunta.

Así que, lo único que quiero es seguir insistiendo, todos los planteamientos que hemos instalado desde esta preocupación de lo que significa el empleo en la región, no han sido recogidos y hemos sido insistentes, yo lo he dicho en muchas oportunidades.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente yo creo que todos hemos tenido derecho, oportunidad de hablar en su minuto pero si vamos a estar dándole nuevamente la palabra yo también voy pedir nuevamente la palabra, entonces yo creo que ya han tenido su tiempo necesario y ahí se queda, cada uno tiene su momento y ahí tiene que explayar y tiene que plantear las necesidades que tiene cada consejero regional.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Yo en primer lugar, primero que nada quería partir con lo mencionado por Alberto Martínez que lo encuentro... yo siempre he dicho y Uds., me conocen consejeros que cuando quiero decir algo lo digo de frente, yo no me escudo en las redes sociales y nunca he estado haciendo mención de ninguna descalificación en las redes sociales como hay colegas que lo acostumbran hacer y eso desnosta el trabajo y ahí comparto plenamente con Alberto, desnosta el trabajo del Consejo Regional y yo creo que eso no se debe dar, yo creo que nosotros hemos aceptado montones cosas, nos hemos hechos los tontos, le hemos querido bajar el nivel a las cosas, pero cuando se descalifica por estas redes sociales, por cosas así, que yo no tengo, llego a mi correo lo que le llego a Martínez pero yo considero de que es grave de que un colega de nosotros mismos este descalificando, porque cuando yo pierdo una elección colegas, yo jamás, jamás salgo en las redes sociales descalificando a las personas, pero yo siempre veo en las redes sociales que descalifican a las personas, a los colegas en función digamos al ejercicio que tiene todo derecho los consejeros de efectuar en el Pleno.

Así que, yo valoro, lo vuelvo a decir, valoro la posición de Alberto, de Pablo Zambra, Eduardo Mamani, José Lagos y todos los que votaron digamos en favor del rechazo, porque nosotros estamos viendo más allá de una situación política, estamos viendo una posición y la necesidad y el cariño que le tenemos a esta región.

Así que, felicito a mis colegas por haber tomado esa decisión que engrandece a este Consejo Regional.

Segundo, quiero solicitar que se le haga llegar un oficio al Director de Obras Municipales, porque los vecinos del sector Cavanca, con la nueva construcción del nuevo Casino de Juegos, están teniendo problemas y más ahora colegas, con esta restricción que tenemos de que estamos en cuarentena, donde los ruidos molestos se sienten más fuertes que en otras oportunidades, porque no hay mucha bulla de vehículos y todo esto, entonces la gente está teniendo bastantes problemas porque la convivencia parte de estar en cuarentena y la convivencia de la bulla ejercida digamos por la construcción, las salidas de los camiones, por la maquinaria, está teniéndose esa construcción... está llevando a una mala calidad de vida de los residentes.

Así que, Presidente, solicito que se envíe un oficio al Alcalde para que instruya al Director de Obras para que vaya a terreno a fiscalizar digamos, la efectividad de esta denuncia de los vecinos, porque la denuncia la están haciendo los vecinos del sector, los que viven ahí a diario, entonces yo creo de que eso es un tema de convivencia y de gravedad.



Lo último colegas, es respecto a lo que ha mencionado y lo planteó Eduardo Mamani, en la adquisición de mascarillas para nuestra digamos, para nuestra gente de la región, yo comparto digamos la idea de comprar mascarillas, pero más que la idea de comprar mascarillas colegas, yo creo que nosotros deberíamos apoyar en esta etapa que estamos viviendo y que todos lo han dicho de que la gente está yendo digamos, no tiene ingreso, no tiene como solventar los gastos de la casa, apoyemos a los pequeños empresarios que tienen... yo estoy hablando de la gente que trabaja en estos, que son las modistas, los pequeños... que hacen este tipo de trabajos, de poder que confeccionen mascarillas pero que sean mascarillas reutilizables y lavables, cosa que le quede a la gente y la pueda estar utilizando ya si en vez de estar entregando uno le podemos entregar dos por personas para que la puedan estar lavando y cambiándose.

Javier Yaryes Silva señala que, y remitir los antecedentes a la Superintendencia del Medio Ambiente, no sería también prudente.

Presidente del Consejo señala que, se votará ambas mociones, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se registra la abstencion de voto del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores.

Luis Carvajal Véliz señala que, son cuatro cosas bien cortitas, primero, una petición al Director del Hospital, por lo que Ud., comentaba anteriormente y todos los Cores, que se preocupe yo creo de los profesionales en contratar un hotel y además que los profesionales sean trasladados a sus casas, un bus, porque salen a tomar movilización, pedir una petición al Director.

Lo otro, que estaba leyendo un correo que Alberto Martínez estaba renunciando a su cargo, pero no lo acepto porque como estamos por esta vía que estamos haciendo, yo creo que no es necesario.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Lo otro, es mejor hacer una reunión rápida con el Intendente, por esta vía y así salimos de todas las inquietudes que tenemos.

Presidente del Consejo señala que, entonces entiendo que sólo es un oficio que votar, que es al Director, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Lautaro Lobos Lara señala que, pido una reunión de la Comisión Social del Core, para buscar una solución para la gente que no tiene que comer, tanto en Iquique como en Alto Hospicio. Que sea luego la reunión, ojalá el lunes o el martes. Que nosotros de manera concreta la apoyaremos. La idea sería como entregar mercaderías para los pobres, que lo vea la gente.

Pedro Cisternas Flores señala que, yo no voy a pedir la palabra nuevamente, mi palabra fue interrumpida por el Alcalde Iquique, asique no estoy intervenido dos veces, yo le había enviado justamente un mensaje al Alcalde de Iquique, sobre la discusión que estábamos discutiendo, debatiendo en ese minuto que era justamente era la solicitud de oficio para la mesa social y se creó una duda respecto acá que me la aclaró el Alcalde, efectivamente como decía el consejero Martínez, él fue citado a una mesa COVID-19, pero que no abordo muchos temas dice, que no fueron más allá respecto si los municipios tiene recursos o no, lo que queda claro es que él no representa a los 7 municipios de la región, él fue citado tanto como se dijo acá también el municipio más grande de la región de Tarapacá.

Debemos hacer una declaración sobre el tema de la probidad, respecto a los dos consejeros que acudieron a la Contraloría, Lagos y Mamani. Hay que clarificar que pasos vamos a seguir, porque en los medios nos meterán a todos en el mismo saco.

Presidente del Consejo señala que, de acuerdo a lo planteado lo más, él que más le puede dar una respuesta sobre el ámbito legal, es nuestro Secretario Ejecutivo, porque Ud., mencionaba que eso no se hizo como Consejo Regional, sino de manera independiente de parte de dos colegas, eso hay que recordarlo.



No sé William, si nosotros tenemos una obligación de seguir un paso, qué es lo que procede, legalmente.

Secretario Ejecutivo indica que, contarles que ese informe fue hecho llegar a través de Gabinete hacia la Secretaría Ejecutiva, acto seguido nosotros le hicimos ingreso y se los remitimos a Ud., ahora los alcances, hay una serie de puntos que plantea Contraloría, de verdad es que yo no he hecho un análisis concreto, detallado quizás como lo alcanzó hacer Don Pedro y que clarifica algunos puntos de la página 25, donde hace la precisión de una supuesta falta de probidad.

Ahora, entiéndase que la Contraloría tiene ciertas limitaciones, en algunas oportunidades Contraloría también nos ha advertido de que ellos no tiene facultada para pronunciarse respecto a que existió una falta de probidad o no y es el órgano competente debiera ser el Tribunal Electoral.

En consecuencia, si Uds., están tomando conocimiento, hoy día yo no he escuchado alguna petición concreta por parte del consejero Lagos y consejera Mamani, que pueda ser conocida y alcanzada ya como una cuerdo por parte del cuerpo colegiado, yo entiendo que ellos están en el proceso del análisis y del estudio de ese informe y de seguro el resultado de ese estudio lo va a plantear en algunas mociones que vayan relacionadas con el punto, yo hasta el momento no veo que otra acción tomar y si quieren llevar el antecedente a la Contraloría, lo llevaron a la Contraloría, Contraloría se pronunció, hace un planteamiento de una supuesta, yo me remito sólo a las palabras que nos ha indicado el consejero Pedro Cisternas, en relación al punto, en que existía una falta de probidad pero bueno, hasta el momento no hay nada que discutir, yo veo que si hay algún requerimiento, tendrá que ser abordado por el Consejo para así decidir alguna situación.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, bueno aclararle a Don Pedro, que yo estoy súper clara lo que dice el Artículo y todo, pero desde una mirada que desde hace varios meses atrás cuando apenas asumimos, el colega López siempre me amenazaba con este tema, yo quiero que el demuestre cuando yo aprobé recursos para que se beneficiara el Alcalde, porque yo apruebo los proyectos que el Alcalde dirige y son proyectos que van en beneficio de la gente, él no se está lucrando y si él puede probar que se lucra con lo que yo he aprobado, me alegraría mucho, de verdad yo también voy hacer las consultas que corresponden, porque yo soy consejera de toda la región y tendrían que abstenerse todos los que son consejeros y tienen familiares Alcaldes, pero yo tengo la libertad, como yo soy la afectada de hacer las consultas respectivas y también haré mis descargos sobre el tema.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Pero, es mi pregunta colega Pedro Cisternas, lo dice la Contraloría pero si Ud., piensa, no sé cuándo yo he aprobado recursos para que se beneficie el Alcalde, porque eso es directo, el Alcalde es Alcalde de toda la comuna.

Pedro Cisternas Flores señala que, yo no he dicho nada de eso consejera Verónica, yo me estoy remitiendo a la letra de lo que dice el Informe de Contraloría, por eso digo que hay que leerlo y me interesaría conocer el pronunciamiento de los consejeros que fueron a Contraloría, que no fui yo, fue Lagos y Mamani.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, yo le agradezco Don Pedro, que este tema se vuelva a tocar, porque yo ahora voy hacer por escrito lo que a mí me respondieron hace tiempo atrás en forma verbal, pero de verdad se lo agradezco pero es la pregunta que me hago, en todo Chile existen muchos consejeros que son familiares directos de muchos Alcaldes, pero es lo que dice la Contraloría y se lo agradezco consejero.

Luis Carvajal Véliz señala que, si podemos ver en Régimen Interno esto.

José Lagos Cosgrove señala que, gracias Presidente, sí efectivamente a nosotros ayer, a mí en lo personal me llegó directamente desde la Contraloría la respuesta de estas observaciones que nosotros hicimos respecto de la visita a terreno que hicimos a la Plaza de Pozo Almonte, a raíz de los reclamos de dirigentes y vecinos que tenían ciertas aprehensiones.

Yo, quiero decir que tajantemente nunca ha habido de mi parte la animosidad de enlodar ni de poner de manifiesto alguna acción que vaya a enlodar a las personas, yo solamente cumpliendo con mi rol de fiscalizador, me acerque a la plaza y vuelvo a repetir a raíz de denuncias que me llegaban verbalmente de algunos vecinos y el órgano que uno tiene que despejar todas estas denuncias es la Contraloría, y después de siete u ocho meses llego la respuesta en la cual manifiestan ahí varios puntos, yo... estamos con un par de abogados amigos analizando la respuesta de la Contraloría para ver hasta qué punto podemos tomar algunas acciones, tengo entendido que hay sumarios administrativos por parte del Municipio, que están relacionado con lo mismo y por supuesto hay que analizarlos en profundidad sin emitir y tampoco atacar de alguna manera alguna acción que no está permitida, porque aquí ponte tú en los temas de Fondos de Medios, cuando uno es participante de algún medio de comunicación, como panelista u otro y de acuerdo al Artículo 75 se abstiene, entonces no sé el caso, por eso les digo que se está analizando con los abogados esta respuesta que fue larguísima, 50 páginas y por lo tanto, creo que en estricto rigor una vez que estén las respuestas, las interrogantes...



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Yo creo que acá, hay que actuar con seriedad, yo creo que acá una vez que lleguen las respuestas del tema, seguramente le voy a solicitar al Presidente de Régimen Interno, para que nos reunamos y veamos la situación y la respuesta que tiene al Informe de Contraloría, para poder sacar lo mejor de nosotros.

Yo, estoy en esa animosidad, creo que tenemos que sacar lo mejor de nosotros, aquí somos todos seres humanos, aquí cometemos errores todos, y evidentemente que a veces inconscientemente cometemos errores, entonces quiero pensarlo de esa manera y si hay que reparar algún error, tal como lo he manifestado, la Municipalidad de Pozo Almonte, yo tomó los reparos de parte del Alcalde con citaciones administrativas dentro del municipio, de los incumplimientos, le ha hecho algunos reparos de la Contraloría que tienen que subsanarse y que muchos de ellos ya se ha subsanado, entonces hay que profundizar en el tema, no hay que tomar este tema como una cosa tan vaga, tan banal, no yo creo que hay que analizarlo, tomarlo con tranquilidad y que esto también nos sirva de experiencia, si ese es nuestro rol, mañana será otro consejero que irá a fiscalizar otra obra, como lo hemos hecho con el estadio, como lo hemos hecho con muchas otras obras que están en desarrollo y creo que de eso ese es nuestro rol, el rol de fiscalizar aquellas cosas que parten de la esencia social que son los vecinos y las organizaciones sociales, cuando tiene dudas respecto relacionado con los montos y con las obras que se ejecutan.

Así que, eso es lo que puedo decir Presidente, creo que vamos a ahondar en el tema una vez que estén despejadas las interrogantes para que nos juntemos en un Régimen Interno, para poder despajar todas las dudas que tengamos y las recomendaciones que nos tendrán que dar los abogados respecto a toda esta situación, si alguno quiere llegar al TER respecto de esto para que se calare la situación de la consejera Verónica Aguirre, que sé yo, como lo ha manifestado el consejero Cisternas, bueno tendrá que verse, pero yo creo que es el momento de análisis, yo creo que no hay que actuar en caliente, creo que esta recién llegado el documento y creo que hay analizarlo y esa es mi postura referente al tema.



Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente, solamente al ver el dictamen de la Contraloría fue contundente, aquí obviamente hay una especie de conflicto de intereses o falta a la probidad eso nadie lo puede negar, aquí no se está atacando a las personas, son autoridades políticas, aquí somos autoridades políticas, por lo tanto nosotros estamos expuestos a todo tipo de juicio y si cometimos alguna falta obviamente tenemos que responder y en esta situación si aquí se trata de transparencia obviamente yo entiendo que en otras regiones cuando hay una vinculación madre, hija o hermanos, los consejeros se inhabilitan o sea, no votan por tal proyecto, entonces yo creo que tal vez eso sería como para quién dice para subsanar.

Tiene toda la razón el colega Lagos, estábamos conversando el tema también y obviamente son muchas páginas y estamos en eso, hay abogados que se están haciendo cargo en descifrar en forma completa esto y obviamente tendremos que acudir obviamente si amerita acudir a otras instancias.

Presidente del Consejo señala que, la última palabra al colega Yaryes quién quedo con sus Incidentes a medias, por favor sucinto y breve colega, para poder dar por terminada esta Sesión.

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, voy a ser breve en realidad, me iba a referir a otra tema pero a propósito de que Lautaro se integró nuevamente a la Sesión, pero entre paréntesis Presidente, no sé si el Informe de Contraloría reviste un análisis con un estudio jurídico completo y es tremendamente simple, yo ayer lo leí en 20 minutos a la rápida y la verdad es que no advierte por supuesto la falta a la probidad como se ha querido mencionar en este tema, eso es absolutamente falso, lo que sí hace la Contraloría Presidente, es hacer una recomendación en relación al principio de abstención que eventualmente puede recaer en la consejera Verónica Aguirre, en relación con alguna incompatibilidad, pero descarto derechamente lo que menciona el colega Eduardo Mamani a propósito de conflicto de intereses o eventualmente alguna especie de incompatibilidad, inhabilidad que le permita recurrir al Tribunal Electoral Regional para efecto de una eventual destitución como se ha querido hacer ver acá, o sea de verdad aterricemos la discusión, aterricemos el tema, respecto de Vero, yo en este caso particular Verónica te apoyo absolutamente, lamento profundamente y entiendo que el Partido Comunista quiera hacer su juego con respecto a la Familia Aguirre, en la Comuna de Pozo Almonte y entiendo por lo demás y así lo hace ver incluso el Informe de Contraloría de que se ha operado bajo el principio de la buena fe en el caso particular de la forma que eventualmente Verónica participo en la suplementación del proyecto, más que eso... de hecho Presidente, esto entre paréntesis, hace análisis respecto a una denuncia anónima, una



denuncia anónima, de posibles hechos irregulares en el proceso de apertura de la licitación pública y la descarta derechamente porque es una denuncia de papel, que no tiene absolutamente ningún fundamento.

Entonces, de verdad Presidente, no sé si este Informe de Contraloría, reviste para un análisis en profundidad como lo han dicho algunos, con grandes equipos jurídicos, grandes estudios jurídicos, con los cuales se están asesorando porque no es más que observaciones y reparos respecto a un proyecto determinado en que terminan involucrando por supuesto a la consejera Verónica Aguirre.

Triste y lamentable, pero Verónica, la política es así y entiendo cómo esta operando el Partido Comunista respecto a este tema.

Pedro Cisternas Flores señala que, estamos más preocupados de defender a gente que perdió sus casas.

Javier Yaryes Silva señala que, bueno, para efectos de poder terminar el Consejo Regional porque estamos absolutamente todos cansados, es repetir ahora que esta Lautaro, el tema de...

Lautaro Lobos Lara señala que, es para decirle a Javier que se me descargo la batería, por eso es que tuve que salir, así que, qué tanto me nombrai a cada rato.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, nombraba a Lautaro porque quiero precisar con él, el tema que me preocupa, que es el tema de los adultos mayores en relación con la posibilidad de sostener una próxima reunión ojalá pronto Lautaro, el día lunes, el martes, con el SENAMA, para efectos de poder coordinar el trabajo que está teniendo SENAMA, que hasta el momento es nulo, con los adultos mayores para el traslado a los hospitales, para el traslado de hacer sus trámites y ahí tiene que haber una política real y efectiva, y es por eso que te nombraba tanto Lautaro, es porque confió que estás haciendo la pega bien y la vas a seguir haciendo en este caso, sorry si te molesta que te mencione, no lo hago con mala intención.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, colegas, 5 horas y 30 minutos y un poco más diría yo de Sesión, quiero agradecer la buena disposición de cada uno de Uds., ha sido una larga y ardua jornada y habiendo agotado todos los temas de la Tabla y después de casi de 6 horas de Sesión, doy por cerrada esta Sesión que tengan una buena jornada.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° VII del 08 de Abril de 2020**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 15:40 horas.

**RUBÉN BERRÍOS CAMILO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**